



LA FEMP LLEVA AL SENADO SUS PROPUESTAS DE VIVIENDA



**Jornada sobre
Haciendas Locales:
la reforma necesaria
de la financiación local**

**El deporte municipal,
clave para construir
ciudades activas,
saludables y cohesionadas**

**La digitalización y el uso
estratégico de los datos
en la gestión municipal
de la FEMP, en el CNIS**

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En **www.femp-fondos-europa.es** encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Tiempos que exigen unidad y respuesta de las administraciones

Con el mes de marzo damos la bienvenida a una estación anhelada, después de unas semanas en las que hemos tenido que afrontar las consecuencias de lluvias, nevadas e inclemencias a las que desde los ayuntamientos se ha ofrecido la mejor respuesta posible. Ya incidimos en la importancia de la unidad de las administraciones, pero ahora llega el tiempo de reparar los daños. Una recuperación que, con el contexto bélico internacional, se presenta más difícil.

Hoy quiero reflexionar precisamente sobre este aspecto: los ayuntamientos cubrimos los gastos de alumbrado, electricidad, calefacción en edificios de titularidad municipal, mantenimiento, y un largo etcétera, que se ven incrementados por la subida de precios de los combustibles y materias primas. Por ello, insistimos de nuevo en abordar como merece la financiación local, precisamente a las puertas de celebrar una nueva reunión con el Gobierno. Son momentos complicados; cuando, además, estamos en los últimos meses de vigencia de algunos fondos europeos.

La FEMP lo afronta, como todas las entidades, con lógica preocupación. Pero además, poniendo a disposición una de las herramientas más valiosas: nuestra Central de Contratación. A esta, se une uno de los programas que mayor éxito está cosechando, EDINT, el proyecto de Espacios de Datos para Infraestructuras Urbanas Inteligentes. Por eso, incidimos en que “estamos en todo”, como reza el lema de nuestro 45º aniversario.

Lo pusimos de manifiesto en Jerez de la Frontera, acogiendo la celebración de una importante Junta de Gobierno

en la que la noticia fue el consenso: la unidad en los aspectos fundamentales, respecto a las enmiendas en relación con las inversiones financieramente sostenibles, o dos declaraciones institucionales que, fruto de este encuentro, fueron aprobadas por muchos ayuntamientos de España, referidas a los días internacionales de la mujer y de las personas desaparecidas sin causa aparente.

Avanzamos en igualdad, un camino que no resulta nada fácil sobre todo si atendemos a la siempre condenable violencia de género. Estamos profundamente preocupados por el elevado número de asesinatos en apenas tres meses, razón por la cual celebramos una comisión extraordinaria. Los ayuntamientos afrontamos en primer término estas situaciones y debemos permanecer alerta.

Estas semanas atrás hemos presentado una Guía de Recomendaciones para una tramitación ágil en materia de Vivienda. Nos comprometimos hace poco más de un año y lo hemos cumplido; es el fruto de muchas reuniones con los colegios profesionales, asociaciones, agentes implicados y ayuntamientos.

En este número de *Carta Local* podrán conocer otros muchos proyectos en los que estamos inmersos, como el de la creación de una Red de Ciudades Culturales, la celebración del II Congreso Municipalismo y Deporte, en Zaragoza, o la difusión de la Campaña NO ES NORMAL TOUR, de apoyo a la salud respiratoria de las ciudades.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



La FEMP aprueba por unanimidad sus propuestas sobre inversiones financieramente sostenibles



Jornada sobre Haciendas Locales: la reforma necesaria de la financiación local

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Tiempos que exigen unidad y respuesta de las administraciones

A FONDO

- 7** La FEMP aprueba por unanimidad sus propuestas sobre inversiones financieramente sostenibles
- 9** Jornada sobre Haciendas Locales: la reforma necesaria de la financiación local

- 12** Un marco estable que permita a los ayuntamientos "decidir cuándo y en qué" invierten su superávit

- 14** García-Pelayo presenta en el Senado la Guía de Vivienda de la FEMP

GOBIERNO LOCAL

- 16** Resoluciones y Convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales
- 24** El deporte municipal, clave para construir ciudades más activas, saludables y cohesionadas

- 26** La FEMP y el COE refuerzan su alianza por el fomento del deporte local hasta 2028

- 35** Compromiso de la FEMP con la salud respiratoria

- 36** Los municipios rurales, motor esencial para la descarbonización en España

- 38** La IA, "imprescindible" en las nuevas dinámicas de los gobiernos locales

- 39** El presente y el futuro del ecosistema de la innovación local, a debate

- 40** La digitalización y el uso estratégico de los datos en la gestión municipal, en el CNIS



La digitalización y el uso estratégico de los datos en la gestión municipal, en el CNIS

40



El deporte municipal, clave para construir ciudades más activas, saludables y cohesionadas

24



Carlos Martínez Carrillo, alcalde de Vedra (A Coruña), vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP

“Vedra, un tesoro natural y humano con elementos propios que la hacen mágica”

20

42 Acuerdo para facilitar el acceso a la cartografía municipal y la observación del territorio

44 Colaboración FEMP-Feria de Zaragoza para impulsar CITY.360

46 El fondo local de cooperación atenderá situaciones humanitarias críticas

48 La FEMP al día

EN PRIMERA PERSONA

20 Carlos Martínez Carrillo, alcalde de Vedra (A Coruña), vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

28 Renting de vehículos eléctricos puros para las flotas municipales

30 Las experiencias: Ayuntamiento de El Escorial

32 Los datos

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

COLABORACIÓN

47 Gobierno de Canarias y Ecoembes incorporarán más de 1.800 contenedores para reforzar la recogida separada de envases

55 La Vía Verde de la Floración de Cieza, un recorrido entre campos en flor



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera, Florentino Alonso,
Nuria Pérez, Beatriz Zamorano

Secretaría de Redacción:
Natalia Hernández

Colaboran en este número:
Carlos Prieto (Haciendas Locales); Gema Rodríguez,
Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible);
María García Arrieta (Fondos Europeos); Daniel Fernández,
Ignacio Díaz Cela, Jesus Turbidí (Deportes); Pablo Bárcenas,
Daniel Vega (Ciudades Inteligentes); José Luis Garrote, Alejandra
Escudero (Modernización Administrativa); Adrián Dorta
(Central de Contratación); Joaquín Corcobado, Elena Ramón
(Seguridad y Cohesión Social); Javier de Frutos
(Educación y Cultura); Dolores Palacios (Igualdad).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
comunicacion@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

☐ 30,00 €

☐ 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS

☐ 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP aprueba por unanimidad sus propuestas sobre inversiones financieramente sostenibles

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó en Jerez de la Frontera de forma unánime la petición de vigencia indefinida de las IFS y el carácter plurianual para inversión en vivienda, entre otras propuestas de carácter económico. El acuerdo de todos los grupos se extendió también a la aprobación de dos declaraciones institucionales y a decisiones relativas a diversas líneas de actuación de la federación. La Junta de Gobierno se reunió un día después de celebrar en la misma ciudad uno de los actos vinculados al 45º Aniversario de la FEMP, centrado en las cuestiones más relevantes y urgentes sobre las haciendas locales.



Redacción

El Alcázar de Jerez de la Frontera acogió la reunión de una Junta de Gobierno de la FEMP en la que quedaron aprobadas por unanimidad las enmiendas planteadas por la federación en relación con las inversiones financieramente sostenibles (IFS). Estas enmiendas fueron resumidas por la presidenta y alcaldesa anfitriona, María José García-Pelayo, que concretó que la federación solicita la vigencia indefinida de las IFS y su carácter plurianual para actuaciones de vivienda y, además, que en un corto espacio de tiempo, antes del 31 de marzo, esté en marcha el real decreto que permita la actualización de las entregas a cuenta.

García-Pelayo añadió que, mediante una enmienda acordada por todos los grupos, la FEMP también re-

clama que la disposición adicional sexta se mantenga con carácter permanente, para que los ayuntamientos puedan utilizar el remanente "sin necesidad de que haya una decisión previa por parte del Gobierno" y con carácter plurianual. "Lo que queremos es que el dinero de los ciudadanos vuelva a los ciudadanos", resumió. Estas propuestas fueron elevadas posteriormente a la Comisión de Hacienda de la FEMP.

En su informe a los miembros de la Junta, García-Pelayo se refirió, asimismo a la admisión, a trámite, por parte de la Audiencia Nacional, del recurso en el que la vicepresidenta de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) denuncia al Ejecutivo por no haber convocado

una sesión ordinaria de este órgano de interlocución entre los ayuntamientos y el Gobierno desde 2022.

La presidenta reiteró que “resulta imprescindible la convocatoria de la CNAL” y recordó que existe un compromiso del ministro de Política Territorial de convocarla antes de que finalice el mes de marzo. “La celebración de la CNAL en este primer trimestre permitiría desistir del recurso contencioso-administrativo”, subrayó.

Documentos, informes y declaraciones

En la Junta se aprobaron por unanimidad dos declaraciones institucionales: una con motivo del “8 de marzo, Día Internacional de la Mujer”, y otra sobre el “Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente”, el 9

de marzo de 2026. Ambas fueron trasladadas a todas las entidades locales

Se presentaron también la *Guía de recomendaciones de la FEMP para una tramitación ágil en materia de vivienda y el Informe sobre buenas prácticas innovadoras en materia de rehabilitación y regeneración urbana*. Para su elaboración se colaboró con siete ayuntamientos y con once colegios profesionales y colectivos relacionados con la vivienda.

Se informó también sobre la solicitud de comenzar a negociar la modificación de la actual regulación legal del municipio turístico, que la FEMP ha planteado al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Y en lo relativo a los actos del 45º Aniversario se anunció la próxima celebración una jornada con alcaldesas.

Red de Ciudades Culturales

En la reunión de la Junta de Gobierno se informó sobre la intención de crear en la FEMP una Red de Ciudades Culturales, a la que se van a adherir, en primer término, las ciudades candidatas a la Capitalidad Europea de la Cultura, si así lo desean.

Los alcaldes de Cáceres, Rafael Mateos, y de Palma, Jaime Martínez Llabrés, incidieron en que estas ciudades candidatas pretenden que el Ministerio de Cultura las catalogue, de aquí a 2030, como Capitales Españolas de la Cultura. Se trata de las ciudades de Jerez de la Frontera, Toledo, Granada, Palma, Cáceres, Potries (Valencia), Burgos, Las Palmas de Gran Canaria y Oviedo.

La iniciativa surgió durante una reunión de todos los representantes de las distintas candidaturas en la FEMP, que posteriormente se dieron cita en el Ministerio de Cultura, a la espera del primer corte de la Capitalidad Europea de la Cultura. La idea es que una de ellas sea la capital europea y el resto, gracias al trabajo desplegado durante la preparación de la candidatura, aspire a ser la capital española.

García-Pelayo defendió que era “el momento acertado” para impulsar esta iniciativa, en el contexto de las nueve candidaturas españolas a Capital Europea de la Cultura. La FEMP, aseguró, trabaja “de la mano del Ministerio de Cultura” para que el trabajo realizado “no caiga en saco roto” y para que, “pase lo que pase en marzo”, las ciudades mantengan una oportunidad de seguir desarrollando sus estrategias culturales, a través de una red abierta a nuevas incorporaciones.

OTROS ACUERDOS

La Junta de Gobierno de la federación aprobó la firma de los siguientes convenios y acuerdos de colaboración:

- Propuesta de Protocolo General de Actuación del Ministerio del Interior y de la FEMP en materia de personas desaparecidas.
- Convenio entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la FEMP para el desarrollo de la edición 2026-27 del Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las entidades locales (“Platea”).
- Acuerdo de colaboración suscrito entre la Dirección General de Despoblación del Gobierno de Aragón y la FEMP para la organización del V Congreso Nacional de Desarrollo Rural y Despoblación.
- Acuerdo Marco de Colaboración entre la Asociación Española de Compliance (ASCOM) y la FEMP.
- Acuerdo Marco de Colaboración entre la World Compliance Association (WCA) y la FEMP.
- Convenio de colaboración entre MADCUP y la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Acuerdos de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y NEBEXT (Next> Business Exhibitions): uno de cara a la celebración de la edición del año 2026 del DES-Digital Enterprise Show; y otro relativo a la celebración de eMobility Expo World Congress-MOW 2026.



Jornada sobre Haciendas Locales: la reforma necesaria de la financiación local

El desarrollo de un nuevo modelo de financiación local que dé respuesta a las necesidades reales de ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells insulares ha sido una de las demandas recurrentes de la FEMP. A lo largo de sus 45 años de vida, la federación ha sido especialmente reivindicativa en su petición de ajustar los recursos económicos disponible a las competencias desempeñadas.



Redacción

La evolución de las finanzas locales ha hecho surgir, además, otros requerimientos que afectan a cuestiones como el destino del superávit y el uso de los remanentes; situaciones excepcionales, como el COVID, han incorporado a la terminología financiera local el concepto de Inversiones Financieramente Sostenibles, IFS; y, con más actualidad, normativas de obligada aplicación, como la de residuos, han llegado acompañadas de la aplicación de una tasa muy discutida desde las entidades locales.

Estos temas y otros fueron abordados en Jerez de la Frontera, en la Jornada sobre Haciendas Locales, organizada por la FEMP con la colaboración del ayuntamiento anfitrión y el patrocinio de la empresa CGI, en el marco del 45º Aniversario de la federación. El acto, celebrado el día previo a la Junta de Gobierno, recogió impresiones e intervenciones relevantes de máximos responsables políticos locales y de titulares de cátedras universitarias en dos mesas de trabajo, la primera dedicada a la implantación de la tasa de residuos, y la segunda relativa al presente y al futuro de la financiación de los gobiernos locales.

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, intervino en la inauguración de la jornada, y destacó que durante los más de veinte años transcurridos desde la última reforma, las entidades locales se han adaptado a un marco financiero que no ha evolucionado al mismo ritmo que sus competencias reales. Abogó por actualizar el sistema y lamentó que “se esté hablando de otras financiaciones, sobre todo de la autonómica, pero no se abra el debate de la financiación local”. “Unos ayuntamientos fuertes no significan un Estado débil, sino al contrario. Nuestro país será más fuerte cuanto mayor sea la fortaleza de los ayuntamientos”, concluyó García-Pelayo.

En el acto de apertura también intervinieron el presidente de la Comisión de Haciendas Locales y alcalde de Estepona, José María García Urbano,

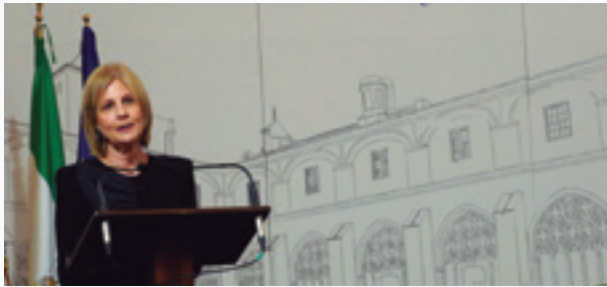
que hizo hincapié en la infrafinanciación de los ayuntamientos, y Blas Acosta Madueño, director de Negocio de Colaboración Tributaria de la compañía Coordinadora de Gestión de Ingresos (CGI), patrocinador de la jornada, que resaltó la labor de la FEMP a través de su Central de Contratación ante la insuficiente financiación de las entidades locales.

Los contenidos de la jornada se desarrollaron en torno a dos mesas de trabajo, una titulada “Las entidades locales ante la encrucijada de la tasa de residuos relativa a la tasa de basuras” y otra sobre financiación local. La primera de las mesas, conducida por el director general de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Francisco Díaz Latorre, contó con las aportaciones de varios alcaldes y alcaldesas. En la segunda, de carácter técnico, fue el director del Área de Haciendas Locales y Financiación de la FEMP, Carlos Prieto, el moderador de las intervenciones de catedráticos y expertos sobre el modelo de financiación que necesitan los gobiernos locales.

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, encargado de la clausura de la jornada, se refirió a esta como un punto de encuentro en el que compartir ideas para reforzar el peso de los gobiernos locales y, con ello, mejorar la vida de los ciudadanos.



“



María José García-Pelayo, presidenta de la FEMP

Cuando los alcaldes de cualquier signo político reclamamos una financiación justa, no estamos pidiendo dinero para nuestros ayuntamientos o para hacer política, sino lo necesario para mejorar la vida de los ciudadanos"

“



José María García Urbano, alcalde de Estepona, presidente de la Comisión de Haciendas Locales y Financiación de la FEMP

Una vez abierto el debate sobre la financiación autonómica, la FEMP también quiere estar presente en ese marco general".

“



Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP

En la jornada se han aportado ideas con el objetivo común del fortalecimiento del municipalismo para que los ciudadanos reciban los servicios que merecen y, con ello, se refuerce la democracia en nuestro país".

“



Blas Acosta, director de Negocio de Colaboración Tributaria de CGI

La eficacia de la colaboración público-privada en el ámbito de la gestión municipal tiene un buen ejemplo en los acuerdos marco vigentes de la Central de Contratación de la FEMP".

Mesa 1: Las entidades locales ante la encrucijada de la tasa de residuos



Javier Suárez Pandiello, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo

"Para un modelo de financiación adecuado es preciso clarificar la inestabilidad competencial local, tener en cuenta la heterogeneidad financiera y territorial en los gobiernos locales españoles y, además de la PIE, plantear la Participación en los Ingresos de las Comunidades Autónomas (PICAs)".

Beatriz Vigo, Interventora general del Ayuntamiento de Madrid

"Antes incluso de abordar la reforma de la financiación local es necesaria la modificación inmediata de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Hay que intentar adaptar la normativa presupuestaria a la estabilidad y la estabilidad al marco fiscal europeo".

Diego Bernardo, concejal de Hacienda de Zamora

"Es preciso aumentar el porcentaje de participación de las entidades locales en el gasto público del Estado incorporando reformas como los criterios de reparto de la PIE, la participación en los ingresos de las comunidades autónomas, la revisión de las competencias impropias, así como mayor libertad impositiva y flexibilización de la regla de gasto".

Carlos Conde, teniente de alcalde de Málaga

"Hay que dar un paso más en el protagonismo municipal, casi como de cogobernanza, en las decisiones del Estado. Es precisa mayor participación de los ayuntamientos en el diseño previo de las políticas públicas, y no solo en su aplicación posterior, con diálogo permanente y mayor capacidad de decisión".

Antonio Rodríguez Osuna, alcalde de Mérida y vicepresidente de la Comisión de Haciendas Locales

"Es necesario acometer con lealtad institucional un debate que vaya más allá de la financiación local. Se trata de cuánto cuestan los servicios y de cómo se financian".

Mesa 2: La financiación local



Blanca Torrent Cruz, **teniente de alcalde de Córdoba**

"Con la tasa se ha perdido la autonomía local y la capacidad para trabajar con nuestros ciudadanos, a los que no podemos castigar. Son necesarios criterios homogéneos que a día de hoy no tenemos".

Mariví Monteserín, **alcaldesa de Avilés (Asturias) y miembro de la Junta de Gobierno de la FEMP**

"La gestión de residuos responde a un objetivo fundamental, loable y necesario: reciclar más, reducir residuos y enviar menos basura a los vertederos (...) pero es complejo definir una tasa específica y diferenciada que cubra el 100% del coste del servicio".

Gemma Patón García, catedrática de Derecho Financiero y Tributario UCLM

"La tasa de residuos supone un reto político que debemos superar, porque los entes locales tienen que convencer a los ciudadanos del pago de unos servicios que hasta ahora no tenían que afrontar".

Cristina Casablanca, **gerente del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona**

"La adaptación a la nueva norma no ha sido un proceso sencillo. Empezó con incertidumbres para los ayuntamientos que han derivado en alta conflictividad. Ahora estamos en manos de los tribunales y es muy preocupante".

Un marco estable que permita a los ayuntamientos “decidir cuándo y en qué invierten su superávit”

La FEMP ha remitido varias propuestas de enmienda, aprobadas por unanimidad por la Junta de Gobierno y por la Comisión de Haciendas y Financiación Local, a un proyecto de ley en tramitación; el objetivo es asegurar un marco estable que permita a las entidades locales reinvertir su superávit con mayor seguridad jurídica. El presidente y el vicepresidente de la comisión, José María García Urbano y Antonio Rodríguez Osuna, han explicado con detalle los contenidos y la necesidad de estas enmiendas.



Redacción

Se trata del proyecto de ley por el que, entre otras cuestiones, “se adoptan medidas urgentes para favorecer la actividad inversora de las entidades locales y de las comunidades autónomas” y que se encuentra en tramitación en el Congreso de los Diputados. Entre las enmiendas planteadas por la FEMP figuran la prórroga indefinida del destino del superávit, la habilitación temprana para su aplicación si no hay Presupuestos Generales del Estado, la posibilidad de inversiones financieramente sostenibles con carácter plurianual y la actualización de las entregas a cuenta antes del 31 de marzo de 2026.

En este contexto, José María García Urbano, alcalde de Estepona y presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la FEMP, defendió que las enmiendas responden a una idea central: que “el dinero que los ayuntamientos

tenemos lo utilizemos nosotros” y que sean los gobiernos locales quienes decidan “cuándo y en qué se invierte”. En este sentido señaló que, si en un ejercicio se ha ingresado más de lo previsto o se ha gastado menos y existe superávit, “tiene todo el sentido que ese dinero pueda emplearse en los ejercicios siguientes como queramos y cuando queramos”, sin estar pendientes de una autorización del Gobierno.

García Urbano explicó que, hasta ahora, la habilitación para utilizar ese superávit ha dependido de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, lo que obliga a los ayuntamientos a moverse en “una incertidumbre constante” cuando no se aprueban. Por ello, detalló, la FEMP reclama un marco normativo plurianual que permita usar el superávit en los años sucesivos con libertad de destino, sin necesidad de autorizaciones anuales.



García Urbano reclama un marco normativo plurianual que libere el uso del superávit de los Presupuestos del Estado y permita destinarlo, especialmente, a vivienda



Rodríguez Osuna subraya que la FEMP propone ampliar a 2027 el plazo para ejecutar el superávit de 2025 y actualizar las entregas a cuenta antes del 31 de marzo

Vivienda prioritaria

El presidente de la comisión llamó la atención sobre la vivienda como la demanda social más importante, especialmente para jóvenes, familias monoparentales y familias con menos recursos, y defendió que los ayuntamientos puedan orientar sus ahorros a esa necesidad. Al referirse a esta cuestión añadió que esa flexibilidad también es clave para responder a necesidades sobrevenidas y señaló que, ante una eventual regularización masiva de inmigrantes que obligue a reforzar la atención social y pueda tensionar los servicios municipales, “vamos a necesitar unos esfuerzos presupuestarios”, por lo que “no tiene ningún sentido que, teniendo dinero en el banco, no pueda utilizarse”.

García Urbano vinculó estas propuestas de enmienda a la autonomía local y a la necesidad de un marco estable que aporte seguridad jurídica; recalcó que los ayuntamientos han estado “en la primera línea” cuando ha habido necesidad -en el accidente de Adamuz, en el episodio de la dana de hace un par de años y durante la COVID- e insistió en que, si se les exige esa respuesta, “deben disponer de autonomía funcional y financiera”.

Plazos y cuentas

Por su parte, Antonio Rodríguez Osuna, alcalde de Mérida y vicepresidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la FEMP, destacó que la propuesta de estas enmiendas surge con el acuerdo “de todos los grupos políticos, por unanimidad, tras un trabajo previo muy importante para llegar al consenso”.

Rodríguez Osuna explicó que las propuestas de enmienda plantean que, una vez liquidado el presupuesto, el

superávit de 2025 pueda incorporarse al presupuesto de 2026 como crédito adicional. La FEMP, añadió, propone que ese crédito pueda ejecutarse no solo hasta el 31 de diciembre de 2026, sino también durante todo 2027. Esto “supondría muchísimo” para los ayuntamientos, al permitir ejecutar obras de interés y activar servicios prioritarios con un “dinero extraordinario” fruto del ahorro y de la buena gestión municipal, aseguró.

En cuanto al destino, Rodríguez Osuna manifestó que, junto a actuaciones municipales habituales, “también se puede gastar en políticas de vivienda”, por ejemplo, urbanizando suelos dotacionales públicos para abaratar costes y facilitar oferta pública en ciudades con mercados tensionados.

Igualmente, defendió que las enmiendas incluyan una “excepcionalidad” para que los municipios que, por su situación financiera, no cumplen algunos requisitos de la normativa de estabilidad presupuestaria -como los plazos de pago a proveedores o determinados límites de deuda- puedan también incorporar sus remanentes. “Lo que no tiene sentido es que un ayuntamiento que ya por sí tiene limitaciones por su situación económica y por su vulnerabilidad no pueda incorporar el remanente del ejercicio anterior”. En su opinión, esos remanentes, lejos de agravar la situación, “van a ayudar también a mejorar la situación económica” de esos municipios.

Finalmente, ha subrayado la urgencia de actualizar las entregas a cuenta de 2026 antes de finales de marzo para que los ayuntamientos puedan ajustar los presupuestos ya aprobados o elaborar los pendientes con mayor precisión.

García-Pelayo presenta en el Senado la Guía de Vivienda de la FEMP

El documento, “una hoja de ruta para simplificar la tramitación administrativa municipal”, fue aprobado por la Junta de Gobierno, incluye una serie de recomendaciones y buenas prácticas orientadas a facilitar los procedimientos dirigidos a la construcción de viviendas, especialmente en los ayuntamientos con mayor población.



Redacción

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, presentó en la Comisión General de las Entidades Locales del Senado esta nueva guía de la federación, en el que se recoge una serie de recomendaciones para simplificar la tramitación administrativa municipal, que servirá como hoja de ruta a los ayuntamientos, especialmente en aquellos donde el problema de acceso a la vivienda es más acuciante.

Según el barómetro del CIS, la vivienda se consolida como el principal problema de los ciudadanos, cuyas preocupaciones incluyen el alto coste y la falta de oferta, siendo especialmente grave para los jóvenes. Ante esta situación “la FEMP no ha mirado hacia otro lado porque queremos mejorar la vida de los ciudadanos”, señaló García-Pelayo, tras indicar que es necesario un gran acuerdo entre las distintas administraciones para dar solución a este problema.

En su exposición, explicó, además, que la guía es fruto del trabajo llevado a cabo por la Comisión de Vivienda de la federación, en el que están representadas las diferentes formaciones políticas, y que ha sido aprobada por unanimidad por la Junta de Gobierno.

El documento es fruto de la escucha activa, puesto que la federación se ha reunido con distintos agentes implicados en el proceso de construcción de vivienda -ocho instituciones de referencia-, quienes han compartido con la FEMP cuestiones que, en su opinión, dificultan la tramitación administrativa.

Junto a ello, la FEMP también ha recogido las acciones que están llevando a cabo algunos ayuntamientos –A Coruña, Barcelona, Madrid, Málaga, Granada, San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) y Zaragoza– para facilitar la tramitación administrativa; prácticas que podrían ser provechosas y servir de espejo para otros municipios.

García-Pelayo indicó, además, que la federación comparte con Europa priorizar la puesta en el mercado de vivienda asequible para asegurar que el derecho constitucional de acceso quede garantizado, así como potenciar que estas sean sostenibles energéticamente.

Guía de recomendaciones

La guía de recomendaciones de la FEMP parte de un diagnóstico de la situación, reuniéndose para ello con los consejos generales de la Arquitectura Técnica de España; de Caminos, Canales y Puertos; Ingenieros Industriales; Ingenieros Técnicos Industriales; y Arquitectos de España, así como con las asociaciones de Promotores Consultores de España; Gestores Públicos de Vivienda y Suelo, y la Unión de Agrupaciones de Arquitectos al Servicio de las Administraciones Públicas.

Las principales barreras encontradas en la práctica de la tramitación urbanística incluyen retrasos en el otorgamiento de licencias, disparidad de interpretaciones de los técnicos municipales, disponibilidad limitada de acceso a los técnicos municipales por parte de la ciudadanía y obsolescencia de medios y equipamientos, dado que hay ayuntamientos que todavía no han implantado medios digitales de tramitación, siendo imprescindible la actualización y la digitalización del planeamiento municipal y de la tramitación urbanística.

GUÍA DE RECOMENDACIONES DE LA FEMP

Para una
tramitación ágil en
materia de vivienda



Una vez realizado el diagnóstico, se identificó una serie de aspectos relevantes en los que se podría actuar desde la administración local: formación y profesionalización del personal municipal, digitalización y administración electrónica, organización interna del ayuntamiento, simplificación administrativa, y colaboración público-privada.

Estas recomendaciones, adaptadas a la realidad de cada municipio, permitirán una gestión más ágil, segura y transparente, en beneficio de la ciudadanía y del desarrollo urbano sostenible.



Iniciativas de la FEMP

En el turno de réplica, la presidenta de la FEMP explicó que, más allá de esta guía, la federación ha propuesto una serie de iniciativas en materia de vivienda, como la posibilidad de que los ayuntamientos empleen sus remanentes en inversiones financieramente sostenibles (IFS), algo que ya quedó recogido en un real decreto de finales de 2025.

Esta iniciativa, que permitía el uso del superávit de 2024, “se ha quedado corta”, en opinión de García-Pelayo, siendo necesario que se lleven a cabo las modificaciones legales oportunas que permitan siempre a los ayuntamientos el uso de sus remanentes para IFS.

Junto a ello, también hizo alusión a la enmienda presentada por la FEMP a la ley que se está tramitando en materia de financiación territorial en la que se van a tomar decisiones relativas a la ejecución de inversiones. Dicha enmienda plantea que se incluya una autorización que permita el uso de remanentes de un año con carácter plurianual, siempre respetando una serie de requisitos.

“Cuando se escucha a los ayuntamientos se pueden dar pasos que faciliten los recursos necesarios para realizar inversiones financieramente sostenibles. Pedimos que se destine el esfuerzo de todos los ciudadanos en inversiones productivas y que esto se traduzca también en puestos de trabajo”, manifestó.





Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

En esta edición quedan recogidas las convocatorias correspondientes a los Fondos Next Generation EU y al Marco Financiero Plurianual 2021-27 para entidades locales, cuyo plazo de presentación se encuentra abierto. Se incluyen igualmente resoluciones de interés y varias novedades informativas.



Marco Financiero Plurianual, 2021-2027



Programa de impulso a las ciudades y territorios inteligentes para el fomento del desarrollo económico y productivo

El 30 de diciembre de 2025 se publicó en el BOE la Orden TDF/1559/2025, de 26 de diciembre, que establece las bases reguladoras y la posterior convocatoria para la concesión de ayudas destinadas al Programa de impulso a las ciudades y territorios inteligentes para el fomento del desarrollo económico y productivo. Está financiado por el FEDER 21-27.

Importe total: **89 millones de euros.**

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 31 de marzo de 2026.**



Acciones innovadoras de la Iniciativa Urbana Europea

Se trata de la 4ª convocatoria de proyectos de Acciones Innovadoras de la Iniciativa Urbana Europea (EUI) bajo el lema "Impulsar la Innovación a Nivel Local". Los beneficiarios serán los ayuntamientos o agrupaciones de municipios desde 25.000 habitantes. El objetivo de la convocatoria es apoyar a autoridades urbanas de todos los tamaños en toda Europa —con un enfoque particular en las ciudades pequeñas y medianas— para poner a prueba soluciones innovadoras a pequeña escala y de ámbito local frente a desafíos urbanos urgentes, invitando a las ciudades a presentar propuestas de proyectos alineados con las prioridades de la Agenda Urbana de la UE. Los proyectos están cofinanciados al 80% por el FEDER con un máximo de hasta 2 millones de euros por proyecto. El pasado 4 de marzo se celebró una sesión formativa sobre esta convocatoria, a cuyo vídeo se puede acceder a través del código QR.

Importe total: **60 millones de euros.**

Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 31 de marzo de 2026.**



Sesión
informativa

Fondos Next Generation EU



El 31 de octubre de 2025 se publicó la convocatoria de **Ayudas destinadas la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante el fomento de la adaptación e incorporación de participantes a los espacios de datos, en el marco del PRTR (Kit Espacios de Datos).**

Importe total: **60 millones de euros.**

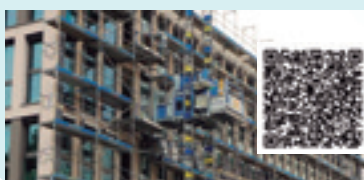
Plazo de presentación de solicitudes: **finaliza el 31 de marzo de 2026.**



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas, cuyo plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas:



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Novedades

XII Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas

Este pleno, recientemente celebrado con la asistencia de la FEMP, marcó el inicio operativo del nuevo ciclo de ejecución 2021-2027 de los fondos estructurales con un protagonismo reforzado de las entidades locales en tres grandes ejes estratégicos: transformación urbana (EDIL – FEDER), cohesión territorial y lucha contra la despoblación (FEDER rural) y políticas activas de empleo (FSE+). La conclusión principal es que el éxito del periodo dependerá de:

- Capacidad administrativa y técnica
- Planificación rigurosa basada en PAI
- Ejecución temprana y control preventivo
- Coordinación multinivel

Existe acompañamiento institucional y herramientas de apoyo, pero la responsabilidad operativa es local. El ciclo actual no es solo financiero: es un ejercicio de gobernanza, capacidad institucional y orientación a resultados.

1.1 FEDER – Planes EDIL: De la planificación a la ejecución

La convocatoria EDIL supone un salto cuantitativo y cualitativo en la política urbana:

- **1.774 M€ asignados**
- **971 municipios beneficiarios**
- Más de **900 entidades locales implicadas**
- 218 entidades gestoras de Planes de Actuación Integrados

El modelo introduce una responsabilidad directa de las entidades locales como **Organismos Intermedios Ligeros**, encargadas de:

- Selección de operaciones
- Gestión financiera
- Cumplimiento normativo y control
- Verificación y trazabilidad del gasto

El periodo 2026-2030 estará centrado en la ejecución, con dos hitos críticos:

- **Marzo 2026:** documentación inicial
 - **Marzo 2027:** selección de operaciones y ejecución aproximada del 20%
- Principio rector: **toda operación debe estar alineada con el Plan de Actuación Integrado**; no se financiarán actuaciones ajenas al mismo.

El FEDER se configura no solo como instrumento financiero (cofinanciación del 85%, 60% o 40%, según región), sino como herramienta de transformación urbana basada en planificación estratégica, gobernanza multinivel y cultura de resultados.

1.2 FEDER – PAI Despoblación: cohesión territorial y enfoque rural

La convocatoria específica para combatir la despoblación (29 millones de euros) refleja un cambio estratégico hacia una mayor capilaridad territorial:

- 24 propuestas presentadas
- Más de 76 M€ solicitados (demanda que triplica la dotación)
- Participación de todas las comunidades autónomas

Destacan dos avances estructurales:

1. **Transición de EDUSI a EDIL**, reduciendo el umbral poblacional hasta 10.000 habitantes.
2. Impulso del **Objetivo Específico 5.2**, centrado en desarrollo integrado en zonas no urbanas.

Los PAI rurales incluyen actuaciones en:

- Innovación y emprendimiento (CIT, agricultura 4.0)
- Comunidades energéticas rurales
- Vivienda y servicios para nuevos pobladores
- Resiliencia climática
- Digitalización y Silver Economy

Se incorpora el enfoque de "Rural Proofing", adaptando instrumentos a la realidad demográfica y reduciendo barreras administrativas. Las Diputaciones Provinciales asumen un papel clave como estructuras técnicas de apoyo.

Conclusión estratégica: existe una madurez técnica elevada y fuerte presión de demanda, lo que evidencia necesidad estructural de financiación rural.

1.3. FSE+–Formación e inserción laboral desde el ámbito local

La convocatoria FSE+ (300 millones de euros) refuerza el papel de las entidades locales en políticas activas de empleo bajo el Objetivo Específico ES04.1.

Entidades beneficiarias:

- Ayuntamientos >20.000 habitantes
- Diputaciones y cabildos
- Comunidades autónomas uniprovinciales
- Organismos autónomos dependientes

Actuación principal: Itinerarios de inserción laboral (mín. 100 horas) que combinan:

- Formación específica
- Formación transversal (UE, igualdad, sostenibilidad)
- Prácticas profesionales tutorizadas
- Tutorías individualizadas
- Orientación laboral

Se priorizan:

- Colectivos alejados del mercado laboral
- Certificados de profesionalidad
- Zonas desfavorecidas

El sistema se articula mediante costes unitarios (BECU), lo que aporta simplificación administrativa y seguridad jurídica. Este instrumento fortalece la cohesión social y la empleabilidad local, complementando la dimensión territorial del FEDER.

Resoluciones



El BOE del **10 de marzo de 2026** recogió la Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, relativa a la relación definitiva de los proyectos aprobados en el marco de la convocatoria para la selección de **operaciones del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**. El importe total de la convocatoria ascendía a 63.65 millones de euros, de los que 29.9 millones de euros estaban destinados a las entidades locales. Se ha resuelto un importe total de algo más de 57 millones de euros y a las entidades locales les ha correspondido 11,64 millones de euros, resultando beneficiarias 7 entidades locales.

El 45º Aniversario de la FEMP llega a toda España en forma de cupón de la ONCE

El día 24 de marzo, una imagen del patio de la FEMP, el logo de sus 45 años y el lema de la efeméride, “Estamos en todo”, ilustró el Cupón Diario de la ONCE. Cinco millones de cupones llevaron ese día a todos los rincones de España la celebración municipalista



Redacción

La FEMP y la ONCE volvieron a unirse para celebrar una efeméride municipalista. El 24 de marzo de 2026, un cupón diario de la organización permitió conmemorar los 45 años de la federación al servicio de los municipios. Casi cinco años antes, el 27 de junio de 2021, otro cupón estuvo dedicado a las cuatro décadas de vida de la FEMP.

En esta ocasión, el cupón conmemorativo del 45º aniversario, ilustrado con una imagen del patio principal de la sede de la FEMP, el logo correspondiente y el lema de la efeméride, “Estamos en todo”, fue presentado en previamente en el mismo patio en el transcurso de un acto en el que el secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, y el director de Relaciones Institucionales del Grupo Social ONCE, Fernando Riaño, rindieron homenaje al trabajo de impulso al municipalismo y a los intereses de los gobiernos locales que la FEMP ha realizado a lo largo de este tiempo.

La defensa de la autonomía de las entidades locales; la representación de los intereses de ayuntamientos, diputaciones, consells y cabildos insulares ante otras administraciones públicas, y el desarrollo y consolidación del espíritu europeo en el ámbito local, basado en la autonomía y solidaridad entre los entes locales han sido las líneas que han marcado la actividad de la FEMP.

En el acto de presentación del cupón se llamó la atención sobre otros cometidos de la federación, como la promoción y el favorecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con las entidades locales y sus organizaciones, especialmente en el ámbito europeo, el iberoamericano y el árabe; así como la prestación, directamente o a través de sociedades o entidades, de toda clase de servicios a las corporaciones locales o a los entes dependientes de estas y cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a los asociados de la FEMP.

Para el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, el trabajo conjunto con la Fundación ONCE permite conocer de primera mano cuáles son las necesidades e inquietudes de las personas con discapacidad. “Este hecho facilita a los ayuntamientos, con independencia de si son grandes o pequeños, dar respuesta a las mismas



para que todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades”.

Junto a ello, indicó que, aunque queda mucho por hacer, nuestro país es un referente en materia de accesibilidad. Así, recordó que España es el país de Europa que cuenta con mayor número de ciudades que tienen la acreditación de *Ciudad europea de la accesibilidad*, y añadió que desde la FEMP se está promoviendo la adhesión a la Declaración de Córdoba por las Ciudades Universalmente Accesibles.

Por su parte, Fernando Riaño, además de agradecer el trabajo conjunto que desarrollan FEMP y Fundación ONCE, se refirió a los retos que han de afrontar las personas con discapacidad en el ámbito rural y la importante labor que desarrolla el municipalismo en favor de la igualdad de oportunidades.



**Carlos Martínez Carrillo, alcalde de Vedra (A Coruña),
vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP**

“Vedra, un tesoro natural y humano con elementos propios que la hacen mágica”

“Puedes conocer Vedra haciendo piragüismo por su Río Ulla, visitando sus pazos, recorriendo sus tramos del camino hacia Santiago de Compostela como el de la Vía de la Plata, asistiendo a una de sus muchas verbenas que cada parroquia organiza con una intensidad inusitada o puedes vivir en ella. Esta última es la única manera real de conocerla de verdad”. Lo dice su alcalde y vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP, Carlos Martínez Carrillo, “Carlos da droguería”, abogado, padre, amante del deporte y de la música, que busca asumir “con valentía y una sonrisa” cada reto que se le plantea, “intentado no perderme por el camino”.



El encanto de Vedra no radica en un solo factor... son muchos y muy variados. Sus bosques, su aire fresco, sus paisajes, su naturaleza, su forma de vida pausada, rural y próxima.

De sus 53 kilómetros cuadrados alguno limita con Santiago de Compostela y aun así su estructura nada tiene que ver con una urbe o un pueblo al uso. Sus más de 130 núcleos de población se distribuyen en 12 parroquias dispersas y organizadas de forma propia e individual, con la inmensa mayoría de su territorio habitable en forma de viviendas unifamiliares, sin un núcleo urbano como referencia.

La dispersión es protagonista en nuestro ayuntamiento, tanto en lo físico, con la distancia entre viviendas, cómo en los retos en la prestación de los servicios básicos.

De ello hablan datos como que casi tenemos una farola de alumbrado público por habitante o un contenedor de basura por cada cuatro vedreses o que por nuestro territorio discurren unos 400 km de carreteras municipales asfaltadas y otros tantos de caminos sin asfaltar. Todas estas realidades, y muchas otras sobrevenidas, suponen un reto diario para la gestión y coordinación municipales,

que a pesar del impulso de los últimos años siguen siendo un desafío constante.

Son muchos los elementos comunes que caracterizan a Vedra y que la representan: el río Ulla que la rodea, la camelia que la habita en cada uno de sus jardines dándole presencia y simbolismo; sus caminos de Santiago que contagian a nuestras gentes de la tan conocida hospitalidad gallega; sus viñedos familiares; su arquitectura histórica en forma de iglesias, puentes, pazos o molinos, que la hacen única; sus tradiciones que potencia y pone en valor en forma de música, baile... Podría parecer que estoy hablando de un lugar inventado pero lo cierto es que no, que todo esto y mucho más es Vedra.

Las personas, nuestra principal preocupación

No son pocas las vicisitudes con las que me encuentro cada día en mi sillón de alcalde de pueblo rural. Este es un cargo muy difícil de comprender si no perteneces a uno y procuro no olvidarme nunca de cómo veía yo las cosas antes de sentarme en él.



La dispersión es protagonista en nuestro ayuntamiento, tanto en lo físico, con la distancia entre viviendas, cómo en los retos en la prestación de los servicios básicos



Poniendo siempre el foco en las personas, el mantenimiento y mejora de nuestros recursos y en proyectar la valentía necesaria para apostar en lo que creemos, para nosotros no hay otra forma de hacerlo ni de entenderlo. Sabemos que tenemos muchos objetivos a alcanzar en cuanto a servicios básicos, la conservación de carreteras y caminos, que el saneamiento y abastecimiento llegue a cada rincón, el buen estado de aceras e instalaciones públicas,... Aun así las personas son protagonistas de nuestros mejores esfuerzos.

Conseguir que las familias cuenten todo el año con oportunidades básicas y no tan básicas de conciliación como los servicios de madrugadores o de ludoteca para las mañanas y tardes, o conseguirles espacios de esparcimiento seguros como los parques infantiles que suman ya un buen número en nuestro municipio, es para nosotros prioritario.

Lograr que crezca exponencialmente el servicio de Ayuda a Domicilio, uno de los objetivos a mayor escala con el que nos encontramos y que a mi entender es fundamental, cuidar de quiénes lo necesitan de manera justa y coordinada, es también una de nuestras mayores preocupaciones y ocupaciones, siendo la dependencia quizás el reto económico más acuciante con el que nos encontramos en la actualidad.

Asimismo, establecer un servicio de atención para las personas enfermas de Alzheimer, que a través de un convenio de colaboración con una entidad social, atiende todos los casos existentes; o permitir que nuestros mayores participen de una completísima programación que le diseñamos con todo el cariño y que disfrutan diaria y semanalmente, junto a un amplio abanico de actividades mensuales o puntuales como el teatro, excursiones, animaciones musicales que realizan en nuestro Centro Social, es igualmente fundamental. Algo que nos lleva a nuestro siguiente reto, que ya está también en marcha, como es conseguir el futuro Centro de Día Municipal.

Transformamos las palabras en datos, Vedra cuenta con un presupuesto anual de unos 7 millones de euros, de los cuales destina a servicios sociales en torno al 30%.

Educación y cultura

Y si hablamos de apuestas municipales, es obligado mencionar la realizada en la comunidad educativa vedresa, en la que se invirtieron más de 2 millones de euros para mejorar y readaptar sus centros escolares que son la base de nuestro futuro y que está compuesta por una Escuela Infantil Municipal, para cubrir la demanda de conciliación y de cuidados de la infancia de 0 a 3 años; con hasta 3 escuelas unitarias dentro del Centro Rural Agrupado compartido con el municipio vecino; con el CEIP Ortigueira, ejemplo de proyecto que transformó su espacio escolar en un entorno único que mezcla naturaleza, actividades al aire libre y posibilidades educativas. Y para terminar CPI Plurilingüe de Vedra con más de 400 matrículas y todos los recursos al uso de un centro escolar de tales dimensiones.

Vedra es un municipio de 4.903 habitantes que cuenta con un programa anual de actividades culturales, deportivas, musicales, lúdicas para todas las edades y con unos precios asequibles y bonificados en los casos que lo requieren, del que participan más de 1.100 personas, otro indicativo claro de nuestra prioridad por los vecinos. Nuestros habitantes tienen a su disposición, en una colaboración público – privada ideal, la existencia de escuelas deportivas, musicales, de teatro... que hacen posible el desarrollo de servicios que suponen un sello de calidad e identidad propio sin salir de nuestro municipio.

Todos estos logros no son ni mucho menos míos, pues Vedra es social en sí misma. Es uno de los municipios de Galicia y probablemente de España que cuenta con más asociaciones por habitante, tanto culturales, deportivas, juveniles, musicales, medioambientales, vecinales, de festejos,... suponen un pulmón inagotable de acciones propias: jornadas deportivas de renombre, proyectos de investigación, muestras de teatro, festivales, puesta en valor de nuestras tradiciones, charlas didácticas, experiencias turísticas,... sería difícil resumir todas las propuestas que ofrece y vive Vedra y casi imposible descubrir un fin de semana sin oferta cultural, festiva y o deportiva.



La sostenibilidad, mantenimiento y puesta en valor de nuestros recursos

Galicia es un ejemplo de comunidad activa y Vedra no es una excepción, pues en cada una de sus 12 parroquias existen instalaciones municipales. Nuestra intención siempre fue mantenerlas y mejorarles su eficiencia y contenido. Con proyectos innovadores como el de la antigua Estación de Tren de Santa Cruz de Ribadulla reconvertida en Centro de Emprendimiento, Formación y Coworking o la que fue su nave de almacenamiento, que en estos momentos está en su última fase para convertirse en un contenedor cultural de referencia por su belleza y su utilidad. O como el que transformó un antiguo edificio escolar sin uso en un obrador de alimentos comunitario para que nuestros vecinos puedan elaborar sus productos y cuenten con el correspondiente registro sanitario para su comercialización.

También nos sentimos orgullosos del impulso dado a nuestras instalaciones deportivas, con la renovación y modernización de dos campos de fútbol, pabellón y gimnasio municipal, varias pistas polideportivas exteriores, o la transformación de un antiguo y abandonado campo de



fútbol en un velódromo y pista de rodadura, caso único en Galicia, abierto a todo el mundo para la práctica del ciclismo, patinaje, atletismo o simplemente para que caminar de forma tranquila.

Todo ello con una profunda concienciación medioambiental que nos lleva a reutilizar un edificio antes que construir uno nuevo, a renovar sus sistemas de iluminación, a eliminar las calderas de gasoil de los mismos, a renovar sus fachadas y cubiertas para hacer edificios climáticamente más sostenibles, al cambio completo del alumbrado público a led, a instalar para su uso gratuito por parte de la población varios puntos de recarga de vehículos eléctricos, o a través de nuestro programa de compostaje "Residuos Km 0" lograr que en el año 2027 el 90% de nuestras viviendas estén compostando y reutilizando sus residuos orgánicos. Uno de nuestros últimos retos es una comunidad energética como prueba piloto y ejemplo de modelo de ahorro.

Poner Vedra en el mapa es otra de las aspiraciones que creemos estar consiguiendo, con varios y diferentes proyectos europeos en los que nuestro municipio ejemplifica como ser rural puede ser igual a ser transgresor, original, genuino y propio... Con propuestas rompedoras como productos que nacen de Vedra y en Vedra. Igualmente convertirla en un ejemplo de administración local próxima, eficiente pero también adaptada a las exigencias del procedimiento digital, pues Vedra es también referente en sus redes de difusión y su forma de llegar a todos sus domicilios para que público y oferta se conozcan estrechamente, supone otra de nuestras aspiraciones bien encauzadas.



Me agota la idea de ser un mero tramitador; por eso emprendo sin descanso y con atrevimiento cada aventura que se me presenta. Por ejemplo, a día de hoy me ronda por la cabeza hallar la manera de colaborar para rehabilitar las 200 viviendas sin uso de nuestro municipio, conseguiríamos así aumentar población y también rehabilitar y mejorar territorio. Una tierra que, nunca olvidemos, es clave para entender nuestra esencia eminentemente rural, con un potencial hortofrutícola inmenso, que forma parte de la Denominación de Origen Rías Baixas gracias a nuestros viñedos y que histórica y tradicionalmente fue y es zona de grandes destiladores.

”

GEOLUMEN360

ARTECOIN ha construido un **ecosistema tecnológico** que convierte el **alumbrado público** en un ámbito **medible y gestionable**.



Los municipios que trabajan con **GEOLUMEN360** de **ARTECOIN** disponen de **herramientas para planificar, ejecutar y justificar sus proyectos** con una base técnica sólida, que reduce incertidumbres y aumenta la seguridad.



Disponer de un gran volumen de datos solo tiene sentido si se **transforma en información comprensible y útil** para quien debe tomar decisiones. Las salidas de **GEOLUMEN360** están pensadas tanto para **técnicos especializados** como para **responsables de gestión y cargos públicos**, combinando representaciones cartográficas, tablas de indicadores y resúmenes interpretativos.

Con **GEOLUMEN360** el gestor municipal puede ver de un vistazo el **estado del alumbrado tras la actuación**, y al mismo tiempo, disponer de **suficiente detalle para justificar la inversión** y planificar mejoras futuras.

Preparados
para ayudarte



967 81 39 75
hola@artecoin.es
www.artecoin.es



ARTECOIN
CONSULTORÍA SOSTENIBLE

El deporte municipal, clave para construir ciudades más activas, saludables y cohesionadas

El II Congreso Nacional de Deporte y Municipalismo, organizado por la FEMP en colaboración con la Asociación del Deporte Español (ADESP), durante los días 11 y 12 de marzo, situó a Zaragoza en el punto de encuentro del deporte local en España.



Redacción

Bajo el lema “Donde el deporte cambia ciudades”, administraciones públicas, federaciones deportivas y profesionales del sector compartieron experiencias y propuestas para impulsar un modelo deportivo más inclusivo, sostenible, innovador y cercano a la ciudadanía.

En este sentido, durante las dos jornadas en las que se desarrolló el evento, el CDM Siglo XXI de la capital aragonesa reunió a representantes del ámbito municipal y del ecosistema deportivo para reflexionar y debatir sobre cuestiones como la innovación en la gestión deportiva, el impacto del turismo deportivo, la igualdad en el deporte municipal, la inclusión o el papel del deporte base en la vida de las comunidades. El congreso fue un foro de referencia para reflexionar sobre el potencial del deporte y de las políticas públicas deportivas en la construcción de entornos más saludables, activos y cohesionados.

Herramienta de transformación urbana

Durante la inauguración del congreso, el presidente de la Comisión de Deportes de la FEMP y alcalde de Torrejón de Ardoz, Alejandro Navarro, subrayó la importancia del deporte municipal como herramienta de transformación

social por su capacidad de “cambiar barrios”, y generar espacios de encuentro entre generaciones, contribuyendo a “a fomentar hábitos de vida saludables e igualdad de oportunidades”.

El alcalde recordó que los ayuntamientos gestionan un amplio abanico de servicios vinculados a la actividad física: instalaciones deportivas, escuelas municipales, programas para mayores, proyectos de inclusión social, eventos deportivos o espacios públicos destinados a la práctica libre. Esta proximidad con la ciudadanía, señaló, favorece que los gobiernos locales tengan “el potencial más inmediato para transformar la vida de la gente”.

“La ciudadanía demanda ciudades más activas, entornos saludables y oportunidades deportivas para todas las edades”, aseguró Navarro, quien destacó que encuentros como el de Zaragoza permiten estrechar lazos, conectar territorios, aportar ideas y exponer propuestas concretas. Para finalizar, el presidente de la Comisión de Deportes de la FEMP aseguró que impulsar el deporte desde lo local contribuye a mejorar la salud y la calidad de vida de los vecinos y a construir “comunidades más fuertes, más unidas y preparadas para el futuro”.



En la apertura del congreso sobre deporte y municipalismo también intervinieron José Hidalgo, presidente de ADESP; Fernando Olmeda, asesor del presidente de Consejo Superior de Deportes; y Natalia Chueca, alcaldesa de Zaragoza y anfitriona del congreso.

Repensar las políticas deportivas locales

El II Congreso Nacional de Deporte y Municipalismo contó con un amplio programa de ponencias, mesas redondas y casos de éxito de representantes municipales, expertos y agentes del sector que reflexionaron sobre el presente y el futuro del deporte municipal.

Así, entre los temas tratados estuvieron la necesidad de modernizar la gestión deportiva pública, la innovación de los servicios, la sostenibilidad en las instalaciones, la gobernanza local, la cooperación interinstitucional, la inclusión e igualdad en el acceso al deporte municipal y el fomento de la práctica deportiva, especialmente en edades tempranas, entre otros; y, de manera transversal, el papel del deporte como herramienta de cohesión social y salud.

Los participantes coincidieron en la necesidad de promover políticas públicas que integren valores como la igualdad, la inclusión y la cohesión territorial y comunitaria, que pongan el foco en el deporte como elemento fundamental para el desarrollo social y económico de los municipios. A este respecto, también se puso de manifiesto la importancia de la cooperación entre gobiernos locales, federaciones deportivas, instituciones y tejido empresarial como vía para el avance social y económico de los municipios.

Puerta de entrada a la actividad física

Por su parte, Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP, durante la clausura del congreso, reafirmó la apuesta de la federación por el deporte como eje estratégico de convivencia, bienestar y desarrollo territorial. En su intervención, el secretario destacó el peso que tienen los gobiernos locales en la promoción del deporte y en la creación de oportunidades para que la población

pueda practicarlo en condiciones de igualdad, tendiendo en cuenta que “el deporte local representa para muchos ciudadanos la primera puerta de acceso a la actividad física y al ocio saludable”.

Martínez-Sicluna subrayó, además, un dato significativo: los gobiernos locales son titulares de más del 93% del parque de instalaciones deportivas del país. Un patrimonio público esencial para garantizar el acceso al deporte, pero que exige mantenimiento, modernización e inversiones. Por este motivo, defendió la necesidad de que el ejercicio de estas competencias vaya acompañado de recursos materiales y financieros suficientes, promoviendo el apoyo presupuestario de otras administraciones para la creación, mejora y rehabilitación de instalaciones deportivas locales.

Asimismo, la vicepresidenta de la Comisión de Deportes de la FEMP y alcaldesa de Alhama de Murcia, Rosa Sánchez Bishop, reivindicó la importancia de fortalecer las políticas deportivas municipales. Sánchez Bishop recordó que la ciudadanía demanda servicios deportivos de calidad y advirtió que las concejalías de deporte no deben ser infravaloradas dentro de la estructura municipal. “Los ayuntamientos necesitamos a las comunidades autónomas y al Consejo Superior de Deportes. No podemos tener calidad en los servicios sólo a pleno pulmón de los consistorios”, concluyó.



La FEMP y el COE refuerzan su alianza por el fomento del deporte local hasta 2028

Ambas entidades han suscrito una adenda al convenio de colaboración que mantienen desde hace unos años, reiterando así su compromiso para desarrollar actividades deportivas en los municipios y promover, de este modo, hábitos saludables y valores de convivencia y no discriminación.



Redacción

La FEMP y el COE mantendrán hasta 2028 su alianza por el fomento del deporte local. Así lo acordaron el secretario general de la federación, Luis Martínez-Sicluna, y el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco.

La adenda recoge, entre otros puntos, la celebración anual de un evento relativo a la capacidad del deporte para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el diseño, organización y desarrollo de una actividad sobre los 45 años de promoción de la actividad física y deportiva en el ámbito municipal por parte de la FEMP.

El texto contempla, además, la convocatoria del Primer Concurso de Buenas Prácticas FEMP-COE a la promoción de los valores olímpicos por parte de las entidades locales y el diseño de una carrera popular con carácter anual por los valores olímpicos, que, mediante un formato armonizado, podrá celebrarse en los municipios interesados.

El acuerdo plantea realizar un programa de promoción turística y cultural de los municipios, cabildos y consells insulares y diputaciones en la Casa de Hospitalidad del

COE durante los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, y colaborar en la organización del Día Olímpico, promoviendo la organización de eventos en las ciudades.

La adenda incluye colaborar para la obtención de la certificación del COE de “evento deportivo sostenible” y de “entidad deportiva sostenible” en aquellos eventos y actividades deportivas promovidas por los municipios, cabildos y consells insulares, consejos y diputaciones, así como para las organizaciones o entidades deportivas dependientes de estos.

Impulso al deporte local

La FEMP y el COE trabajan de forma conjunta desde 2019, año en el que decidieron unir sus fuerzas suscribiendo un acuerdo marco para promover la práctica de actividades deportivas en los municipios.

La alianza entre ambas entidades contempla la celebración de conferencias y congresos de promoción de la práctica deportiva, la salud y la sostenibilidad, así como el desarrollo de programas que fomenten la igualdad de género y la inclusión a través del deporte.



N° 398
MARZO 2026

Central de Contratación



RENTING DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PUROS

El acuerdo marco para el suministro en régimen de arrendamiento de vehículos eléctricos puros permite a las entidades locales peninsulares renovar su parque móvil con seguridad jurídica, sin necesidad de iniciar un procedimiento abierto. La Central de Contratación de la FEMP gestiona la tramitación completa del contrato basado.

1

Objeto y vigencia

El acuerdo cubre el arrendamiento operativo (renting) a 48 meses, con mantenimiento integral y seguro a todo riesgo, sin opción de compra. Está en vigor hasta el 20 de mayo de 2026 y prevé una prórroga anual de doce meses, actualmente en tramitación, tras haberse realizado el preaviso con la antelación requerida.

2

Lotes

Solo resultaron adjudicados los lotes 1 y 5 —ambos para el ámbito peninsular— a la empresa Ayvens Spain Mobility Solutions SAU. Los modelos ofertados son:



LOTE	ADJUDICATARIA	MODELOS	ADJUDICATARIA
1	Turismos eléctricos puros BEV (seg. B y C)	Renault 5 Techno 110 kW · Renault Megane E-Tech Evolution	Ayvens Spain Mobility Solutions SAU
5	Furgonetas eléctricas puras BEV	Renault Kangoo L1 Equilibre 22kW DC 80	Ayvens Spain Mobility Solutions SAU

Las fichas técnicas, pliegos y red de talleres están disponibles en la página web de la Central de Contratación.

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación,

OS PARA LAS FLOTAS MUNICIPALES



3

Dos procedimientos de contratación

Adjudicación directa mediante hoja de encargo

Para contratos con valor estimado inferior a 221.000 euros (IVA excluido). La entidad cumplimenta una hoja de encargo por lote, que se adjunta al expediente abierto en la plataforma. Ayvens dispone de un plazo de 15 días hábiles para verificar el cumplimiento de los pliegos y emitir conformidad. La central facilita los modelos y atiende consultas.

Tramitación con documento de invitación

Aplicable en cualquier caso, y obligatoria cuando el valor estimado sea igual o superior a 221.000 €. La entidad elabora el documento de invitación conforme al modelo normalizado, lo sube a la plataforma y Ayvens presenta oferta en un plazo mínimo de 15 días hábiles. La oferta tiene una vigencia de 30 días hábiles desde el cierre del plazo de presentación.

En ambos procedimientos, el contrato se perfecciona con la notificación de la adjudicación, sin necesidad de formalización adicional.

4

Contratación en tres pasos

1. Adhesión a la Central

Mediante acuerdo del órgano competente, la entidad queda habilitada para contratar suministros y servicios en vigor a través del acuerdo marco.

2. Designación de usuario(s)

Tras la adhesión, la FEMP facilita un enlace para designar

uno o varios usuarios que tramitarán el contrato basado en la plataforma.

3. Configuración y adjudicación

La entidad incorpora en la plataforma la información del contrato basado —como mínimo, la resolución de inicio y adjudicación— junto con la documentación requerida. La central facilita modelos, plantillas y soporte continuado.

tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

LAS EXPE

Juan María Robledano
Técnico medio del Área de Secretaría-Contratación
del Ayuntamiento de El Escorial

“Las principales ventajas están en la reducción del esfuerzo administrativo y la mayor seguridad jurídica”



¿Qué áreas de servicios y suministros han contratado a través de la Central?

Desde nuestra entidad local se ha formalizado recientemente un contrato basado para el suministro de tres furgonetas eléctricas destinadas a servicios municipales (mantenimiento de zonas verdes y arbolado urbano, mantenimiento de parques y jardines, limpieza viaria y obras en vía pública). Se trata de vehículos 100% eléctricos que vienen a reforzar la flota municipal y a avanzar en los objetivos de sostenibilidad y eficiencia energética.

¿Los resultados en la prestación son los esperados, se adaptan a sus expectativas?

Los resultados de la prestación han sido incluso superiores a las expectativas iniciales. El plazo máximo de entrega previsto era de 180 días y, sin embargo, los vehículos fueron entregados aproximadamente en 60 días. El proceso de entrega y el acto de recepción se desarrollaron con total normalidad, sin incidencias, y con una coordinación muy fluida entre las partes implicadas.

¿Obtienen ventajas destacables en materia económica?

En el plano económico no se aprecia una ventaja extraordinariamente significativa, si bien sí hemos observado una ligera mejora respecto a los precios de mercado y a algunas referencias de licitaciones propias analizadas

previamente. En cualquier caso, las principales ventajas se sitúan en otros ámbitos: la reducción del esfuerzo administrativo asociado a la preparación de una licitación propia, la mayor seguridad jurídica del procedimiento —con menor exposición a posibles recursos— y la posibilidad de acceder a productos previamente analizados y definidos en el acuerdo marco, lo que facilita una tramitación más ágil.

¿Se plantean la contratación de algún servicio o suministro más?

Es muy probable que en el futuro continuemos utilizando la Central de Contratación para otras necesidades municipales, valorando especialmente aquellos suministros o servicios incluidos en acuerdos marco a los que nuestra entidad pueda adherirse.

¿Cómo conocieron la Central de Contratación de la FEMP?

Cuando me incorporé al departamento —hace relativamente poco tiempo— ya existían algunos contratos basados tramitados previamente. Además, recibimos información institucional y comunicaciones internas desde otras áreas municipales —Secretaría General, Intervención, Tesorería— así como de compañeros de otros ayuntamientos.

¿Con qué dificultades tropezaron para desarrollar los trámites y cómo valoran las soluciones aportadas?

Las principales dificultades han estado relacionadas con el uso todavía limitado que hemos hecho de los acuerdos marco, algo que previsiblemente se irá resolviendo con la práctica. En todo caso, tanto el personal de la central como la empresa contratista han mostrado siempre una gran disponibilidad para resolver dudas, lo que valoramos muy positivamente.

En el transcurso del procedimiento de contratación ¿Qué es lo que más ha llamado la atención en su Entidad?

La rapidez de la entrega de los vehículos. Sí es cierto que el procedimiento y los trámites administrativos, al no haberlo hecho con habitualidad, en ocasiones nos ha costado, pero la ayuda, tanto por parte del personal de contacto de la central como de la entidad contratista, ha sido básica y la valoramos muy positivamente. En general,

RIENCIAS

siempre se han mostrado disponibles y han atendido nuestras dudas y problemas. También es cierto que han surgido dudas, sobre todo en cuanto a las características técnicas y posibles modificaciones de los vehículos adquiridos, pero es normal en un acuerdo marco que lleva poco tiempo implantado.

Desde la central se desarrollan acciones formativas dirigidas a los técnicos y responsables de contratación ¿ha participado en alguna?

Por el momento no he participado en acciones formativas específicas.

¿Suele seguir la apertura de nuevas convocatorias y acuerdos marco?

Solemos estar atentos cuando surgen necesidades desde las distintas concejalías, aunque por limitaciones de personal no siempre podemos realizar un seguimiento sistemático.

¿Propondría algún nuevo ámbito de prestación de servicios para gobiernos locales?

Además de los ámbitos ya existentes, consideramos que podrían resultar de interés acuerdos marco relativos a pequeñas obras tipificadas o servicios recurrentes para las entidades locales, como delegación de protección de datos, prevención de riesgos laborales, limpieza de instalaciones o transporte colectivo.



CLAVES

“Los resultados de la prestación han sido incluso superiores a las expectativas iniciales”

“Los vehículos fueron entregados aproximadamente en 60 días”

“La ayuda del personal de la Central y de la empresa contratista ha sido básica”

“La mayor ventaja no ha sido el precio, sino la agilidad de la tramitación”

“Es muy probable que en el futuro continuemos utilizando la Central de Contratación”

ACUERDOS MARCO EN VIGOR

1 Suministro de electricidad

2 Suministro de gas

3 Mediación de riesgos y seguros

4 Pólizas de seguros

5 Asistencia para la gestión de multas de tráfico a conductores no residentes

6 Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador

7 Suministro en régimen de arrendamiento de vehículos eléctricos puros (península)

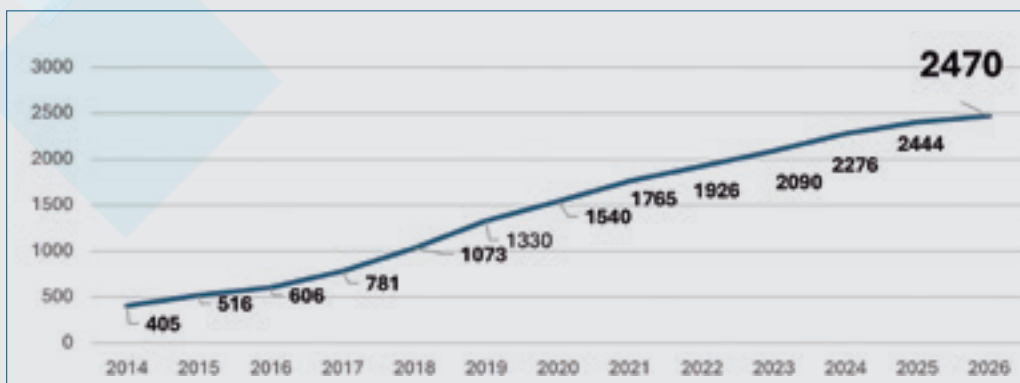
8 Asistencia técnica para la gestión y recaudación de multas de tráfico a residentes en España

9 Acuerdo marco para prestación de un servicio para la gestión tributaria en vía ejecutiva

LOS DATOS

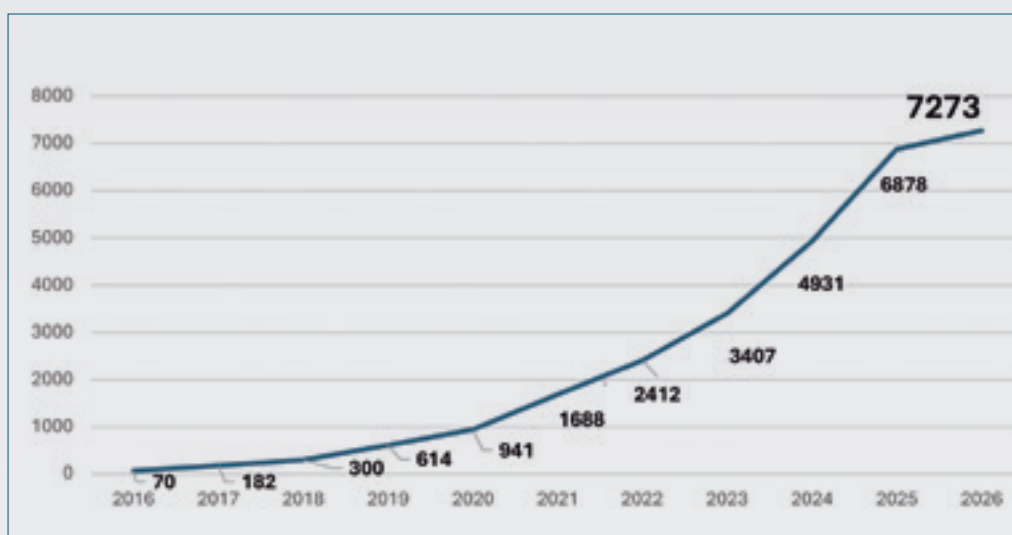
ENTIDADES ADHERIDAS

26 adhesiones durante 2026



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

415 durante 2026



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

896 consultas atendidas durante 2026



ACUERDOS MARCO EN VIGOR. SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de mediación de riesgos y seguros	19-04-2027	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal	Sí (1 año)	Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	Sí (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	Sí (2 años)	En renovación hasta el 16 de octubre de 2026
Suministro de gas natural	15-09-2026	Endesa Naturgy	Sí (2 años)	
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a no residentes	17-11-2026	NIVI SpA	No	
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2026	CGI	Sí (2 años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Renting vehículos eléctricos	20-05-2027	AYVENS (LOTES 1 y 5)	No	Formalizado el 20 de mayo de 2025
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	25-11-2027	UTE Vialine-Netkia, CGI y UTE SCI-MCG	Sí (2 años)	Formalizado el 25 de noviembre de 2025
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva (lotes 1,2 y 3)	14-01-2028	CGI y UTE SCI-MCG	Sí (2 años)	Formalizado el 14 de enero de 2026
Pólizas de seguro (4 nuevos lotes-nuevas pólizas de responsabilidad civil)	16-03-2027	4 lotes y 9 aseguradoras	Sí (3 años)	Formalizado nuevo acuerdo marco el 16 de marzo de 2026

NUEVOS ACUERDOS MARCO EN LICITACIÓN

ACUERDO MARCO	FASE
Asistencia en la gestión de nóminas y asesoramiento laboral	Adjudicado. Pendiente de formalización (5 de 10 lotes)
Renting equipos informativos	En licitación. Abierto plazo para presentación de ofertas

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)
--



Compromiso de la FEMP con la salud respiratoria por toda España

Con el lema “Respirar mal no es normal”, arrancó desde Madrid la campaña NO ES NORMAL TOUR, una iniciativa itinerante que recorre diferentes municipios para acercar la salud respiratoria a la población general. Se trata de un programa de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), a la que se ha sumado la FEMP para dar a conocer la iniciativa.

Para ello, una unidad móvil sanitaria recorrerá cerca de 5.000 kilómetros, entre marzo y junio, para visitar 26 municipios de toda España, especialmente en entornos rurales, y contribuir a reducir desigualdades territoriales en el diagnóstico, garantizando un acceso más equitativo a la salud.

En cada localidad, los ciudadanos podrán acceder a un espacio gratuito con pruebas respiratorias, información sanitaria y actividades divulgativas dirigidas a detectar precozmente problemas respiratorios y fomentar hábitos saludables.

Inversión en salud y bienestar

Durante la presentación de la campaña, Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP, destacó la apuesta de la federación con las ciudades como entornos saludables y, en este sentido “26 municipios lo serán al participar en una actividad esencial que puede mejorar su calidad de vida”, afirmó.

El secretario resaltó el papel privilegiado que desempeñan los gobiernos locales a la hora de crear espacios que favorezcan la salud, por su cercanía y conocimiento práctico de los problemas de la ciudadanía. Además, ha destacó la importancia de impulsar políticas públicas que aboguen por los espacios verdes y fomenten la práctica deportiva, promocionando actividades comunitarias para lograrlo.



Red Española de Ciudades Saludables

Durante su intervención, Martínez-Sicluna manifestó el compromiso de la FEMP con las políticas de promoción de la salud, dándole un impulso con la creación de la Red Española de Ciudades Saludables.

La Red, que engloba a entidades locales en las que reside al 60% de toda la población del país, ha coordinado e impulsado mecanismos y medidas para poner en marcha actividades encaminadas a conseguir ciudades más saludables, en la línea de los objetivos de esta iniciativa, según explicó el secretario general.

De esta manera, concluyó, la FEMP se sitúa al servicio de la SEPAR para extender su campaña de salud respiratoria por todo el país.



Los municipios rurales, motor esencial para la descarbonización en España

La FEMP participó en la presentación del V Informe del Observatorio de Descarbonización Rural, elaborado por la asociación de distribuidores de energía eléctrica, CIDE, para medir la contribución del entorno rural a la descarbonización y electrificación de la economía española.



Redacción

El medio rural desempeña un papel destacado en la transición energética en España. Esta fue una de las principales conclusiones que se escuchó durante la presentación del V Informe del Observatorio de Descarbonización Rural, donde el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, destacó que los municipios rurales son “protagonistas estratégicos” de la transición energética al concentrar buena parte del potencial renovable del país -solar, eólico y biomasa- y, en consecuencia, son parte esencial de la solución a la descarbonización. “La España rural es un espacio de oportunidades ligado a la sostenibilidad, la innovación territorial y la calidad de vida”, afirmó.

En lo que respecta a cuestiones climáticas y energéticas, España se ha fijado unos objetivos claros: reducir las emisiones en un 23% para 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050 y, para su consecución, los entornos rurales representan un “escalón operativo clave” garantizando que este proceso no solo implique cambios técnicos, sino también sociales. Para Martínez-Sicluna es imprescindible que esta transformación sea inclusiva y equitativa, y tenga en cuenta las particularidades del territorio rural.

Trabajando por el desarrollo sostenible

La FEMP lleva más de dos décadas impulsando políticas de descarbonización a nivel local. Prueba de ello fue la creación de la Red Española de Ciudades por el Clima, que ha elaborado proyectos y herramientas para facilitar a los gobiernos locales que la integran la utilización e implementación de medidas de concienciación, mitigación y adaptación al cambio climático.

El compromiso de la federación con el desarrollo sostenible y la protección del clima se ha plasmado también en la elaboración de diversas guías prácticas que sirven de herramienta para ayudar a los municipios a avanzar de manera más ágil en la transición energética.

Así, de cara al desarrollo y aplicación de políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se elaboraron publicaciones para facilitar la incorporación de las energías renovables y la mejora de la eficiencia

energética, entre las que se encuentra la *Guía de Climatización Urbana en las Ciudades Españolas* (2011).

Más recientes son la *Guía para la puesta en marcha de redes de calor y frío municipales con fuentes renovables* (2023) y la *Guía de recomendaciones para poner en marcha una comunidad energética local* (2022), publicadas para reforzar la apuesta de la FEMP por la descarbonización.

Por otro lado, en el ámbito del autoconsumo, la federación ha colaborado con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), en la elaboración de una *Guía de orientaciones a los municipios para el fomento del autoconsumo* (2023).

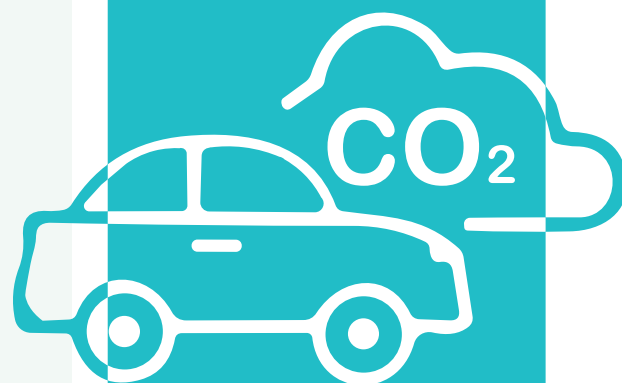
Además, conviene mencionar a la Red de Municipios en Transición Justa-ACOM, a otra de las redes de la FEMP que trabaja por la defensa de los intereses de aquellos municipios españoles afectados por procesos de cierre o transformación de actividades tradicionales (tales como la minería y las centrales térmicas) y de aquellos que se encuentran en procesos de transición energética y económica, para ayudar a su recuperación y favorecer su diversificación económica, social y ambiental.



Medidas concretas desde lo local

Los ayuntamientos están llevando a cabo numerosas iniciativas para avanzar hacia un modelo más sostenible y combatir el cambio climático desde la acción local:

- ✓ Rehabilitación energética de edificios públicos.
- ✓ Electrificación de las flotas municipales.
- ✓ Instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico en cubiertas.
- ✓ Implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE).
- ✓ Fomento del transporte público.
- ✓ Favorecer la movilidad activa: uso de la bicicleta, peatonalización, etc.



El reto demográfico y la movilidad sostenible

Desde la FEMP se trabaja para facilitar a los ayuntamientos toda una serie de herramientas prácticas que permitan avanzar de manera firme en la electrificación de la movilidad en el ámbito local, especialmente en zonas con población envejecida y dispersa, habida cuenta de que la movilidad sostenible es uno de los desafíos más importantes que afronta el medio rural. Para hacer frente a este reto, la federación ha promovido, en colaboración con el IDEA y AEDIVE, la elaboración y difusión de la *Guía de orientación a los municipios para el despliegue de infraestructura de recarga del vehículo eléctrico*.

Asimismo, está impulsando otras soluciones:

- Implantación de sistemas de recarga para vehículos eléctricos
- Opciones de movilidad compartida
- Transporte a demanda

Estas alternativas permiten ampliar la cobertura del transporte público y reducir la dependencia del vehículo privado, mejorar la conexión entre zonas urbanas y rurales, contribuyendo también a combatir el aislamiento.



Reconocimientos

Durante el encuentro se hizo entrega del Reconocimiento a los Municipios CIDE 2026 a Navalmanzano (Segovia) y Miajadas (Cáceres). ¡Enhorabuena!

La IA, “imprescindible” en las nuevas dinámicas de los gobiernos locales

Tudela acogió recientemente la jornada sobre “La Inteligencia Artificial y los Gobiernos Locales”, un encuentro destinado, por una parte, a conocer el nivel de preparación tecnológica de los municipios para la implantación de la IA en sus procesos y, por otra, a explicar el recorrido a seguir para ello, un proceso que queda recogido en la *Guía Práctica y Políticas de uso de la IA en las entidades locales*.



Redacción

La inteligencia artificial, IA, y sus dinámicas de actuación han llegado también en la administración local. Su capacidad como herramienta de gestión de servicios municipales y provinciales la convierte en imprescindible, pero su implementación requiere hacerse de forma eficiente y segura. En Tudela (Navarra), en la jornada “La Inteligencia Artificial y los Gobiernos Locales”, promovida por la FEMP a través de su Comisión de Digitalización, Innovación, Transparencia y Participación Ciudadana, se trabajó sobre la preparación de ayuntamientos y diputaciones para la implantación de esta herramienta y se ofreció otra, la *Guía de la IA*, la para hacerlo posible.

Alejandro Toquero, alcalde del municipio navarro y presidente de esta comisión de trabajo de la FEMP, abrió la jornada junto al director general de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la federación, Francisco Díaz Latorre. Ambos coincidieron en la relevancia de aplicar las ventajas de esta herramienta, “que ha venido para quedarse”, a las dinámicas de actuación de ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells. La elaboración de la guía que ayuda en ese proceso de implementación fue impulsada desde la comisión con el objetivo de apoyar al conjunto de los gobiernos locales a entender la IA, los diferentes procesos para su puesta en marcha y los casos de uso que ya se encuentran operativos y pueden servir como referencia.

Para el presidente de la comisión, en los próximos años los ayuntamientos “vamos a tener que implementar herramientas de trabajo y servicios vinculados a la IA que hoy en día todavía no existen”. El objetivo que persigue la aplicación de estas nuevas herramientas es “compartir y hacer partícipes a nuestros vecinos de los logros y avances en cualquier proceso que suponga mayor eficiencia y facilidad en la relación entre el ciudadano y la administración”.

Francisco Díaz Latorre destacó que en el esfuerzo modernizador que los gobiernos locales llevan a cabo, “y que puede parecer lento”, es preciso “observar una serie de garantías jurídicas que den seguridad y certeza a la ciudadanía, porque es más importante avanzar bien que avanzar rápido”. En este sentido, la guía nace con el fin de cumplir ambos objetivos, porque se basa en la seguridad jurídica y en la implementación de una nueva tecnología.

Mesas de debate

En la jornada se desarrollaron dos mesas. La primera de ellas, sobre la llegada de la IA a los gobiernos locales y la preparación de estos para recibirla e implementarla, contó con la participación de varios miembros y colaboradores de la comisión. En la segunda mesa, fueron los técnicos del grupo de trabajo los encargados de la presentación de la *Guía práctica y políticas de uso de la IA en las entidades locales*, una publicación creada con el objetivo de servir de referencia para la totalidad de los gobiernos locales en la implementación de la inteligencia artificial en sus procesos, con independencia del tamaño y el grado de madurez tecnológica del municipio.

El texto ayuda en la planificación de la estrategia de implementación y señala los instrumentos que se pueden incorporar tomando en consideración dos pilares fundamentales: el ámbito normativo y el ético. La guía puede descargarse desde el QR.



El presente y el futuro del ecosistema de la innovación local, a debate

La colaboración público-privada, la cooperación entre ciudades y la integración de datos son elementos fundamentales para consolidar a España como referente en innovación urbana



Redacción

La sede de la FEMP acogió la celebración de una jornada técnica titulada 'La Innovación Urbana, motor de desarrollo económico: RECI, retos y objetivos 2026', en la que se analizó cómo contribuye la innovación al impulso y fortalecimiento de las ciudades. En este marco, representantes de la Red de Ciudades Inteligentes, (RECI) reflexionaron sobre los principales retos y oportunidades de la innovación urbana en España, definiendo a la vez sus prioridades de actuación para 2026.

Durante la inauguración del encuentro, organizado por elEconomista.es, el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, habló de ciudades inteligentes no en términos de uso de dispositivos móviles, "sino de tecnología para mejorar la vida de los ciudadanos" y que sirva también para adoptar medidas más eficaces como "mejorar la participación de los ciudadanos, reducir desigualdades y fomentar la innovación económica y el talento local", aseguró.

Colaboración público-privada e internacionalización

El camino de la transformación digital urbana, que conduce proyectos e iniciativas con impacto real y directo en el territorio para mejorar la vida de los ciudadanos, se fundamenta en parte en la colaboración público-privada, impulsando el despliegue de tecnologías vinculadas a las *smart cities* y en la que se definen estándares, se intercambian buenas prácticas y se impulsan soluciones replicables. Para el secretario de la FEMP la proyección internacional de las ciudades inteligentes en España es el escaparate que muestra del buen hacer de la innovación urbana en el exterior.

La RECI, fundada en 2011 e integrada en la FEMP desde julio de 2024, facilita el acceso a herramientas y recursos que impulsen la innovación y la digitalización en la gestión urbana, cuestiones consideradas "apuesta de futuro" hace quince años, pero que, "hoy ya es una realidad y, dentro de unos años, va a ser una exigencia ciudadana", aseguró Martínez-Sicluna, quien celebró que la red haya tenido "la virtud de anticiparse a esta necesidad ciudadana para dar desde este momento una respuesta adecuada al reto de la innovación urbana".



Por su parte, el presidente de la RECI y alcalde de Las Rozas, José de la Uz, destacó durante su intervención "el fortalecimiento de la cooperación intermunicipal, la estandarización de modelos tecnológicos para evitar proyectos aislados y la mejora de la gobernanza multinivel en el uso de fondos europeos".

Asimismo, destacó la importancia de la internacionalización de la industria española de *smart cities*, en colaboración con entidades como Red.es e ICEX España.

Espacio de diálogo y reflexión

En el transcurso de la jornada, organizada en varias mesas redondas, se generó un espacio de diálogo en torno a temas estratégicos que marcan el desarrollo de la innovación urbana y el papel que desempeña la RECI en el ecosistema de la digitalización de las ciudades. En este sentido, el alcalde de Logroño e integrante de la Junta de Gobierno de la FEMP, Conrado Escobar, aseguró que la RECI se consolida como un espacio de diálogo estratégico entre administraciones y empresas, orientado a impulsar una agenda común de innovación que permita a las ciudades españolas afrontar con éxito los retos presentes y futuros.

La digitalización y el uso estratégico de los datos en la gestión municipal, en el CNIS

La última edición del Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS), fue para la FEMP el marco de una intensa agenda institucional y técnica en materia de innovación, colaboración institucional y uso estratégico de los datos en la gestión municipal.



Redacción

La Federación Española de Municipios y Provincias participó en la XVI edición del Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS 2026), un espacio clave para compartir proyectos, ideas y soluciones que están marcando el futuro de las administraciones en materia de innovación pública, colaboración institucional y digitalización. El encuentro, cuyo lema fue “Hacia la revolución de la cultura digital”, reunió a los principales actores del ecosistema innovador comprometidos con la transformación del sector público.

El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, intervino en la inauguración del congreso para destacar la labor que realizan los gobiernos locales para modernizar las administraciones e impulsar en todos los ámbitos los servicios digitales, incorporando en esta transformación a los empleados públicos, con el principal objetivo de mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos.

Además, Martínez-Sicluna definió al Congreso Nacional de Innovación de los Servicios como una excelente oportunidad de poner en común trabajos y experiencias que permiten a otras entidades locales y administraciones avanzar de forma coordinada y ágil en la implantación de servicios digitales. En este sentido, el secretario explicó las tres actuaciones con las que la FEMP participaba en CNIS: la presentación de la *Guía práctica y políticas de uso de la IA en las entidades locales*; una mesa de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, y la presentación del estado actual del proyecto EDINT (Espacios de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes), una innovadora iniciativa dirigida a mejorar los servicios y la calidad de vida de la ciudadanía.

Del territorio para el territorio

EDINT es un proyecto estratégico impulsado y liderado por la FEMP, que nace del territorio para transformar el territorio. Con esta iniciativa, basada en la colaboración público-privada entre administraciones y empresas privadas y entre las distintas entidades locales implicadas, la Federación juega un papel fundamental como aliado de los ayuntamientos y entidades locales de España,



ayudándoles a crear un ecosistema tecnológico que les permita acelerar su innovación y prestar mejores servicios que repercutirán de manera positiva en la calidad de vida de los ciudadanos.

Así, el proyecto promueve la puesta en común en una plataforma única de los datos que recopilan las administraciones, las empresas y el sector académico a través de las herramientas de *smart cities* o que están disponibles en bases de datos abiertas, así como su reutilización para crear nuevos servicios y productos y generar oportunidades y empleos dentro de la economía del dato.

La razón de ser de EDINT es activar el potencial que reside en la información de los municipios y provincias mediante un enfoque colaborativo que permita transformar los datos urbanos en soluciones reales, logrando entornos más sostenibles, eficientes y habitables. Esta iniciativa cuenta con 13 millones de euros de financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en cola-

boración con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de Red.es.

EDINT, un proyecto que avanza

En el marco del CNIS, el director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, expuso los avances del proyecto, su modelo de gobernanza y su contribución al desarrollo de la economía del dato en los territorios. Así, en un momento en el que la federación “no puede dar a espaldas a los avances tecnológicos”, incidió en la obligatoriedad de impulsar proyectos que ayuden a la gestión de las entidades locales y transformen ciudades para canalizar “la transformación digital del desarrollo urbano sostenible de las entidades locales a través de la economía del dato y de las oportunidades que brinda la inteligencia artificial”, aseguró.

Si hace unos años las conversaciones giraban en torno a territorios inteligentes, con EDINT la federación avanza un paso más, aprovechando los desarrollos tecnológicos y los medios que ya tienen las entidades locales para canalizarlos y mejorar los servicios públicos municipales”. Para la FEMP, “las entidades locales son la primera administración, la primera puerta a la que llama cualquier vecino o vecina cuando tiene un problema. Por eso, creemos que focalizar los esfuerzos para optimizar y mejorar la gestión de estos servicios, aprovechando el desarrollo de la economía del dato, solo puede redundar en un beneficio, que es mejorar la calidad de vida de las personas”.

Ámbitos de actuación

En el desarrollo del proyecto EDINT participan doce entidades locales: los ayuntamientos de A Coruña, Alcoi, Fuenlabrada, Jerez, Logroño, Madrid, Málaga, Mataró, Santander y Valencia, y las diputaciones provinciales de Badajoz y Jaén. Cada una de estas ellas cuenta con un Centro de Excelencia y Oficina del Dato (CEOD): espacios físicos dotados de personal experto y medios audiovisuales y técnicos que, a través de la gestión compartida y el análisis de los datos urbanos, ayudarán a mejorar los servicios públicos, a fomentar la innovación y el empleo local y a impulsar la colaboración, convirtiendo a los territorios en polos de atracción de talento, startups e inversión. A esta red se suman, además, 36 empresas privadas -tres por cada CEOD-.

Todos los agentes implicados del ecosistema EDINT trabajan en tres ámbitos de actuaciones preferentes: movilidad urbana, gestión inteligente de servicios públicos y actividad económica y empleo local, para crear un catálogo de servicios y de casos de uso tangibles que redundarán positivamente en el día a día de las personas.

“Estamos ante una apuesta estratégica de la FEMP, que refuerza el papel de los municipios en la revolución digital, y que no tiene fecha de caducidad. Cuando finalice la financiación europea, el 31 de mayo, el proyecto va a continuar vigente dentro de la carta de servicios de la Federación”, finalizó.



LIDERAZGO EN EL ÁMBITO LOCAL

Con su participación en CNIS 2026, la FEMP ha reafirmado su liderazgo en el impulso de la ‘Smart Economy’ en el ámbito local a través de EDINT. La presencia institucional, técnica y estratégica en el congreso sirvió para visibilizar el avance del proyecto y fortalecer la red de actores comprometidos con una transformación digital sostenible y centrada en las personas.

La agenda de la FEMP se completó con la celebración en su sala del Encuentro ITU, centrado en los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) para ciudades inteligentes y sostenibles. La sesión contó con la participación de Cristina Buetti, asesora de Ciudades Inteligentes y Sostenibles, Citiverso y Mundos virtuales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU); Daniel Vega, de la subdirección de Territorios Inteligentes de la FEMP, y Ernesto Faubel Cubells, jefe de Servicio de Ciudad Inteligente y Gestión de Datos del Ayuntamiento de Valencia.

La FEMP y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) firmaron a finales de febrero un acuerdo de cooperación en cuyo marco se puso en funcionamiento el grupo de trabajo para potenciar la transformación digital y el espacio de datos. La colaboración se encuadra en la iniciativa United for Smart Sustainable Cities (U4SCC) dentro del grupo temático de plataformas de ciudad y espacios de datos. Esta colaboración con la ITU como organismo especializado de Naciones Unidas en tecnologías de la información y la comunicación, permite abordar ámbitos tan estratégicos como la transformación digital y los territorios inteligentes.

Acuerdo para facilitar el acceso a la cartografía municipal y la observación del territorio

La FEMP y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a través de Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), han suscrito un protocolo que permitirá a las entidades locales mejorar su acceso a información geoespacial y contar con herramientas más efectivas en materia de ordenación del territorio.



Redacción

El objetivo del protocolo suscrito es establecer un marco estable de cooperación en materia de observación del territorio, información geográfica y publicación de datos por parte de las entidades locales.

El secretario general, Luis Martínez-Sicluna, fue el encargado de suscribir el acuerdo en nombre de la FEMP, junto a Rafael Guerra Posadas, subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, y Laura Barbas Calvo, presidenta del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica.

El acuerdo permitirá a la federación canalizar y trasladar las necesidades de las entidades locales en relación con el acceso, uso y mejora de la información geoespacial generada en el marco del Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT).

De este modo, se facilita la participación de las entidades locales en tres grandes ámbitos. El primero, la mejora y aprovechamiento de ortofotografías aéreas, datos LiDAR e imágenes satelitales. En segundo lugar, la actualización y uso de la Información Geográfica de Referencia (hidrografía, ocupación del suelo, redes de transporte, entidades de población, etc.). Y, en tercero, la integración de los datos locales en la Infraestructura de Datos Espaciales de España y su armonización conforme a la normativa INSPIRE y al Sistema Cartográfico Nacional.

Herramienta clave para las entidades locales

La importancia de este protocolo para las entidades locales radica en que la información territorial de alta precisión es hoy un elemento esencial para la toma de decisiones públicas, constituyendo una herramienta transversal que impacta directamente en la planificación urbana, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la gestión del medio rural.

En el ámbito de la agricultura y la economía rural, el acceso a datos actualizados de ocupación del suelo, modelos digitales de elevación y ortofotografía de alta resolución permite a los municipios planificar de forma más rigurosa el uso del suelo rústico, identificar procesos de abandono agrario y diseñar estrategias de reactivación, gestionar infraestructuras de



regadío y caminos rurales con mayor precisión y apoyar políticas locales vinculadas al desarrollo rural o a la PAC con base técnica sólida.

En materia de ganadería, y especialmente en el contexto de la Red de Entidades Locales Ganadero-Cárnica de la FEMP, este protocolo puede facilitar, entre otros aspectos, la planificación territorial de nuevas instalaciones o ampliaciones de explotaciones y la gestión objetiva de conflictos relacionados con implantación de actividades ganaderas.

La disponibilidad de información geoespacial homogénea y validada por el IGN reduce la inseguridad técnica en la tramitación de expedientes municipales y aporta mayor transparencia en la toma de decisiones.

En relación con la gestión forestal y medioambiental, los datos LiDAR y los modelos digitales del terreno permiten mejorar la planificación de masas forestales, la prevención de incendios, la gestión de montes municipales y el análisis de riesgos naturales. Para muchos municipios rurales con recursos técnicos limitados, disponer de esta base de información puede suponer una mejora sustancial de su capacidad de gestión.

A juicio de los firmantes, la firma de este protocolo abre una vía de cooperación técnica de alto valor añadido para las entidades locales, especialmente para aquellas de carácter rural que necesitan herramientas objetivas para ordenar su territorio, fortalecer su sector primario y afrontar los retos de sostenibilidad y despoblación.



acôpet

Acogida para animales de víctimas de
violencia machista

acopet@femp.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030





Colaboración FEMP-Feria de Zaragoza para impulsar CITY.360

El Ayuntamiento de Zaragoza acogió recientemente la firma del acuerdo que acercará el certamen la feria CITY.360 al 95% de los gobiernos locales españoles, reforzando su alcance institucional y sectorial. La feria CITY.360 acogerá en sus próximas ediciones encuentros profesionales y espacios de debate sobre gestión pública, contratación y proyectos europeos.

La FEMP y Feria de Zaragoza formalizaron un acuerdo de colaboración destinado a reforzar la proyección institucional y sectorial de CITY.360. El acto de la firma, celebrado en el Ayuntamiento de Zaragoza, contó con la presencia del presidente de la institución ferial, Jorge Villarroya; el consejero de Economía del ayuntamiento, Carlos Gimeno; y el secretario general de la FEMP, Luis Martínez Sicluna.

El acuerdo suscrito refuerza la participación institucional de los entes locales en las dos primeras ediciones de la Feria de Alcaldes y Administraciones Públicas, CITY.360. La adhesión de la FEMP como colaboradora del certamen supone un paso estratégico que garantiza la conexión del evento con municipios, provincias, cabildos y consells.

El secretario general, Luis Martínez-Sicluna, dio relevancia al compromiso alcanzado en la difusión desde la federación de las dos ediciones de City.360. La I Feria de Alcaldes y Administraciones Públicas "Soluciones globales para la gestión en las administraciones", se celebra este año; la segunda será en 2028.

El certamen parte con el objetivo de ofrecer soluciones a todas las demandas de los municipios en distintos ámbitos. City.360 será "un punto de encuentro destinado a facilitar soluciones innovadoras en la prestación de servicios municipales, algo esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y ejemplo de colaboración público-privada", según señaló Martínez-Sicluna. La propia federación, gracias a este compromiso, contará en esta edición con un stand propio en el que dar a conocer todas sus redes, programas e iniciativas.

Entre las actividades previstas por la FEMP en el primer certamen destaca la celebración de un evento sobre la Central de Contratación, la herramienta que la federación pone a disposición de las entidades locales para mejorar las condi-

ciones económicas y simplificar los trámites administrativos en los procesos de contratación pública. La Central cuenta con once acuerdos marco en vigor, a través de los cuales permite la contratación de servicios y el acceso a suministros a todos los ayuntamientos adheridos.

Para Feria de Zaragoza la firma del convenio va más allá de un acuerdo de difusión para convertirse en "un compromiso institucional que refuerza el carácter estratégico de CITY.360 como plataforma de referencia para la modernización de la gestión pública local en toda España". El acuerdo contribuye a reforzar la cohesión territorial en la medida que favorece "una difusión equitativa en todo el territorio, permitiendo que tanto grandes ciudades como pequeños municipios rurales tengan acceso a información, recursos y soluciones innovadoras para la gestión pública".

Sobre CITY.360

CITY.360 es una feria organizada por Feria de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza que reúne a alcaldes, responsables públicos, técnicos municipales y empresas proveedoras de servicios urbanos. El evento está concebido como un punto de encuentro para compartir conocimiento, generar oportunidades de colaboración público-privada y presentar soluciones innovadoras para la gestión municipal en ámbitos como la digitalización, la sostenibilidad, la seguridad, las infraestructuras o los servicios públicos locales, contribuyendo así a la modernización y mejora de la gestión de las ciudades y municipios.

Con este acuerdo, Feria de Zaragoza y la FEMP consolidan un marco de colaboración que permitirá fortalecer el vínculo entre las administraciones locales y el ecosistema empresarial vinculado a la gestión urbana.

Guía para mejorar la gestión de la infraestructura verde periurbana

Ofrecer a los equipos técnicos municipales un marco operativo con aspectos técnicos, jurídicos, económicos y administrativos que faciliten una gestión eficaz y adaptada a cada contexto local es el objetivo de la *Guía de Recomendaciones para la Gestión de la Infraestructura Verde Periurbana*, elaborada por la FEMP, a través de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, la Asociación de Empresas de Gestión de la Infraestructura Verde (ASEJA) y la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJP).

Para la elaboración de esta publicación, que fue presentada en la sede de la FEMP, se ha contado con la participación de técnicos municipales y de representantes de las empresas encargadas de la gestión de parques y jardines, estableciendo de



forma conjunta los criterios más adecuados para definir la infraestructura verde periurbana o las modalidades de contratación, entre otras cuestiones.

En la guía se recogen los distintos criterios a tener en cuenta para la definición

de la infraestructura verde periurbana, así como la importancia de la educación ambiental y de la participación ciudadana para la correcta gestión y conservación de esta. También se plantean diferentes modalidades de contratación.



Kalaman

contratación pública

CONSULTORÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Desarrollo de Expedientes

Asistencia integral en la preparación de expedientes de licitación (documentación técnica, administrativa, económica) según modelo de la Entidad.

Asesoramiento Continuo

Asistencia jurídico – técnica durante todo el proceso, desde la tramitación, licitación, formalización y durante la ejecución de los contratos.

Servicios de Formación

Desarrollo de actuaciones formativas y de capacitación en materia de contratación pública bajo diferentes modelos de prestación del servicio.

Derecho Administrativo

Asistencia en materia de convenios, pliegos tipos, encargos a medios propios, encomiendas de gestión, constitución de entidades públicas, etc.

info@kalaman.es

(+34) 669 88 93 91

www.kalaman.es

El fondo local de cooperación atenderá situaciones humanitarias críticas

Los colectivos vulnerables de Venezuela, Haití, Mali, Afganistán y Tinduf son los principales receptores de los fondos humanitarios españoles, procedentes de la cooperación descentralizada -la realizada desde las entidades locales y las comunidades autónomas- y la destinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.

La FEMP, en representación de las entidades locales españolas que realizan cooperación al desarrollo, junto con catorce comunidades autónomas y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, acordaron recientemente el destino de los fondos de la cooperación descentralizada y de la realizada desde AECID para 2026. El acuerdo se alcanzó en el marco del convenio que mantienen los actores de la cooperación descentralizada y la agencia para la acción conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria. La FEMP es la encargada de canalizar la ayuda que aportan las entidades locales.

Venezuela, Haití, Mali, Afganistán o la población saharauí refugiada en Tinduf (Argelia) son, según informa AECID, los destinos que concentrarán gran parte de los fondos de este año. Los fondos de cooperación española se centran en las personas más vulnerables en estos contextos humanitarios críticos del mundo. Las intervenciones seleccionadas siguen la línea de los diversos planes estratégicos y directores que tienen las administraciones públicas españolas en el ámbito humanitario y están orientadas a contribuir a la respuesta en cinco de las crisis humanitarias en diferentes sectores y contextos.

Cada una de las intervenciones contará con una aportación de 400.000 euros. Se reserva además un fondo de contingencia para poder responder a nuevas emergencias que puedan surgir a lo largo del año.

Apoyo en contextos críticos

La cooperación de las administraciones de nuestro país continuará respaldando la ayuda alimentaria que reciben las personas refugiadas saharauíes en los campamentos de Tinduf, en el desierto argelino. Allí, señala AECID, toda la población depende de la ayuda internacional para cubrir sus necesidades básicas. La contribución española ayudará a garantizar alimentos básicos para más de 133.000 personas refugiadas.

En el estado venezolano de Delta Amacuro, muchos niños indígenas warao no pueden asistir a la escuela debido al aislamiento geográfico y la falta de servicios básicos. Con el apoyo de España, cerca de 950 menores de estas



comunidades podrán reincorporarse al sistema educativo. Además, se reforzarán las escuelas como espacios seguros y adaptados a su cultura, favoreciendo el desarrollo de la infancia en una de las zonas vulnerables.

Haití, por su parte, atraviesa una grave crisis marcada por la violencia, la inestabilidad política y el deterioro de los servicios básicos. Actualmente, se estima que más de seis millones de personas necesitan ayuda urgente. La respuesta coordinada de España permitirá atender a las personas más vulnerables.

En Mali el entorno socio político mantiene la situación crítica del país y ha obligado a cientos de miles de personas a abandonar sus hogares. El apoyo de la cooperación contribuirá a que la población desplazada a las comunidades de acogida pueda generar ingresos y reconstruir sus medios de vida.

En Afganistán, millones de mujeres y niñas ven limitados sus derechos fundamentales y su acceso a servicios esenciales. La contribución española ayudará a garantizar atención en salud materna, asistencia durante el parto y servicios de protección frente a la violencia de género que sufren alrededor de 5,8 millones de mujeres, incluyendo niñas y adolescentes.

Gobierno de Canarias y Ecoembes incorporarán más de 1.800 contenedores para reforzar la recogida separada de envases

La Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias y Ecoembes continúan avanzando en la implementación del plan de impulso de la recogida separada de envases en las islas, una estrategia regional diseñada para reforzar la separación en origen, mejorar la gestión municipal de los residuos y acelerar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Real Decreto 1055/2022.

El plan se desarrolla en estrecha colaboración con la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y los cabildos insulares, consolidando un modelo de trabajo conjunto que busca alcanzar resultados de forma coordinada.

Uno de los hitos más destacados de este plan de impulso es el refuerzo de la infraestructura de reciclaje. Así, se entregarán 1.877 nuevos contenedores, con una inversión total de 1.805.940 euros, que se destinarán a 31 municipios y 5 cabildos insulares. Esta dotación permitirá ampliar la red de contenedores amarillos y azules en el territorio, facilitando que la ciudadanía disponga de más puntos cercanos donde separar correctamente sus envases y mejorando la eficacia del servicio de recogida.

Ángel Montañés, director general de Calidad Ambiental, ha señalado que “los canarios podemos hacer las cosas mejor, y no tener un contenedor cerca de nuestra casa debe dejar de ser la excusa para dejar de separar nuestros residuos”. Por eso, explicó, “hemos apostado de forma tan decidida por esta importante medida, que seguro que supondrá un incremento de las toneladas de envases recogidas y contribuirá a evitar que lleguen a los vertederos de las islas”.

Por su parte, Carlota Cruz, gerente de Ecoembes en las islas ha declarado que “llevamos trabajando meses de forma conjunta con el Gobierno de Canarias, los cabildos y la FECAM para impulsar la recogida selectiva en las islas y ver cómo este trabajo se materializa en un hito tan relevante como este no hace sino reforzar la importancia de las acciones conjuntas y coordinadas. Nuestro compromiso es incluir al conjunto de la población canaria, incluyendo por supuesto a las empresas, para alcanzar los objetivos marcados por la normativa”.

Un plan para impulsar la recogida selectiva de envases

Además del aumento de la contenerización, el plan continúa avanzando en otras líneas estratégicas previstas para los próximos meses. Entre ellas, la extensión de la recogida



separada al canal HORECA, viviendas vacacionales y grandes recintos deportivos, ámbitos esenciales para elevar las cifras de aportación y dar cobertura a los principales puntos de generación de envases. Asimismo, se han puesto en marcha acciones de formación y asistencia técnica dirigidas a los ayuntamientos y cabildos, destinadas a fortalecer sus capacidades de gestión y adaptar los servicios a los nuevos requerimientos normativos.

Entre las acciones se incluirán también proyectos de digitalización y trazabilidad, cuyo objetivo es modernizar y optimizar la gestión municipal de residuos. El desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas permitirá contar con datos más precisos, mejorar la transparencia del sistema y facilitar la toma de decisiones basada en información real.

Con estos avances, el plan de impulso de la recogida separada se consolida como una pieza clave para reforzar la economía circular en Canarias. El compromiso conjunto entre administraciones públicas, cabildos, municipios y Ecoembes está permitiendo dotar al territorio de nuevas infraestructuras, mejorar la prestación de los servicios públicos y facilitar la participación activa de la ciudadanía en la correcta separación de residuos.

LA FEMP AL DÍA

Diccionario de términos clave del municipalismo

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia artificial se consolida como una herramienta clave en la transformación de la gestión pública local. Una nueva guía práctica orienta a las entidades locales sobre su implantación segura y eficiente, ofreciendo pautas para definir estrategias, identificar casos de uso y aplicar criterios técnicos, jurídicos y éticos. El documento está concebido como referencia para municipios de cualquier tamaño y nivel de madurez digital. También subraya la importancia de la coordinación interadministrativa y del uso de plataformas compartidas que eviten la fragmentación tecnológica y favorezcan una implantación equilibrada en el conjunto del territorio.

COOPERACIÓN

El fondo local de cooperación destina recursos de la cooperación descentralizada española a responder a crisis humanitarias graves mediante actuaciones dirigidas a población vulnera-

ble. Las intervenciones previstas para 2026 se centran en ayuda alimentaria, acceso a la educación, atención a personas desplazadas, salud materna y protección frente a la violencia de género. Cada actuación contará con financiación específica y se reserva además un fondo de contingencia para nuevas emergencias.

CARTOGRAFÍA

La FEMP ha suscrito un protocolo de cooperación con organismos estatales responsables de la información geográfica para facilitar a las entidades locales el acceso a cartografía oficial y herramientas avanzadas de observación del territorio. El acuerdo permitirá canalizar las necesidades municipales en materia de datos geoespaciales y mejorar su uso en la planificación pública. El acceso a ortofotografías, datos LiDAR e información geográfica de referencia reforzará la seguridad técnica en la tramitación de expedientes y aportará mayor transparencia en la toma de decisiones. Esta base de información resultará especialmente útil para municipios rurales.

CONSUMO

La protección de consumidores y usuarios exige reforzar los mecanismos frente a prácticas comerciales abusivas y garantizar servicios de atención al cliente con estándares

de calidad, accesibilidad y evaluación. En este marco adquieren relevancia ámbitos sensibles como el crédito al consumo y determinadas dinámicas en el mercado del alquiler vinculadas a usos turísticos de vivienda. También se impulsa la mejora de la información y la formación ciudadana mediante la cooperación con organizaciones especializadas. La agenda incorpora el análisis del acceso al agua para colectivos vulnerables y la reflexión sobre posibles limitaciones a la venta de bebidas energéticas a menores por razones de salud y protección.

VIOLENCIA

La violencia de género exige una respuesta local coordinada y sostenida, con prioridad en prevención, sensibilización y atención integral a las víctimas. Las cifras de 2026, con diez mujeres y dos menores asesinados en lo que va de año, refuerzan la necesidad de actuar con rapidez y de asegurar que los recursos lleguen a todo el territorio sin desigualdades. El municipalismo impulsa recomendaciones para ejecutar de forma eficaz la financiación del Pacto de Estado y reforzar los servicios municipales, con coordinación entre administraciones y entidades sociales. Se pone el foco en entornos rurales y en situaciones de mayor vulnerabilidad, incluida la discapacidad y la migración.

CONTRATACIÓN

La centralización voluntaria de compras y servicios permite a las entidades locales racionalizar la contratación pública, simplificar procedimientos y optimizar el gasto sin perder autonomía de decisión. La Central de Contratación de la FEMP se ofrece como herramienta sin coste de adhesión y sin obligación de contratar, accesible para municipios y entidades supramunicipales y sus entes dependientes. El servicio incorpora garantías jurídicas, soporte técnico y tramitación electrónica para facilitar procesos y anticipar necesidades. Su alcance incluye nueve categorías de suministros y servicios, entre ellas energía y seguros, y cuenta con una amplia base de adhesiones y miles de contratos ya formalizados. También se vincula a objetivos de eficiencia energética y sostenibilidad en la gestión pública local.



Miembros de la Comisión de Consumo de la FEMP.

VIVIENDA

La tramitación municipal es un factor decisivo para aumentar la oferta de vivienda cuando los plazos de licencias se alargan hasta superar, en algunos casos, el propio tiempo de ejecución de las obras. Para responder a esta situación, la FEMP impulsa una guía de recomendaciones centrada en medidas operativas en el ámbito local. El enfoque combina profesionalización y unificación de criterios, digitalización completa de expedientes, mejoras de organización interna y simplificación administrativa con más control posterior. Incluye también instrumentos de agilización y fórmulas de colaboración entre administraciones y con actores técnicos para reforzar capacidad. El objetivo es reducir demoras, mejorar seguridad jurídica y ofrecer procedimientos más transparentes y accesibles.

DEPORTE

La cooperación entre el ámbito local y el movimiento olímpico refuerza el deporte municipal como política pública de salud, convivencia y cohesión social. La alianza impulsa actividades en los municipios para promover hábitos saludables y valores de no discriminación, con programas específicos de igualdad e inclusión. Se prevén encuentros anuales sobre la contribución del deporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acciones ligadas a la trayectoria municipal en promoción de actividad física. También se impulsa un concurso de buenas prácticas y el diseño de una carrera popular anual por valores olímpicos, junto a apoyo para certificaciones de sostenibilidad en eventos y entidades deportivas locales.

RURALIDAD

Los municipios rurales concentran una parte decisiva del potencial renovable y, por ello, son un escalón operativo clave para cumplir los objetivos de descarbonización a escala nacional, con reducciones de emisiones del 23% en 2030 y neutralidad climática en 2050. La transición energética no puede ser solo técnica. Debe ser inclusiva y territorialmente equilibrada, aprovechando



Lectura de la Declaración Institucional con motivo del 8M.

la sostenibilidad como palanca de innovación y calidad de vida. En la práctica, las entidades locales impulsan rehabilitación energética de edificios públicos, electrificación de flotas, autoconsumo en cubiertas municipales y medidas de movilidad sostenible. La coordinación en redes municipales facilita guías, estándares y replicación de soluciones.

MOVILIDAD

La movilidad sostenible impulsa desplazamientos menos contaminantes y más activos, con prioridad para la convivencia segura entre peatones, bicicleta y el resto de modos de transporte. La cooperación con redes especializadas refuerza el fomento de la bicicleta como movilidad activa y cotidiana, vinculada a salud pública y calidad urbana. En paralelo, se plantea mejorar la coordinación institucional para ordenar fenómenos como el autocaravanismo en entornos urbanos y gestionar presiones estacionales sobre tráfico y espacio público. La seguridad vial se aborda como eje transversal mediante campañas de sensibilización y control, además de espacios de intercambio municipal de tecnología, buenas prácticas y soluciones replicables.

DATOS

La gobernanza del dato se consolida como palanca para la transformación digital de los servicios públicos locales y el desarrollo de territorios inteligentes. La cooperación internacional en iniciativas de ciudades inteligentes impulsa el intercambio de conocimiento y el avance hacia modelos urbanos más sostenibles y eficientes. En este contexto adquiere relevancia el desarrollo de espacios de datos urbanos, infraestructuras que permiten compartir información con seguridad, interoperabilidad y control de uso. En esta línea se enmarca el proyecto

EDINT, orientado a mejorar la gestión de los servicios municipales, impulsar innovación y empleo local y reforzar la colaboración entre administraciones, empresas, universidades y ciudadanía.

CULTURA

La creación de una red municipal orientada a políticas culturales busca reforzar la cultura como motor de identidad, cohesión social y proyección de las ciudades. El planteamiento arranca con la adhesión voluntaria de municipios que han trabajado candidaturas vinculadas a reconocimientos culturales europeos, aprovechando el capital acumulado en planificación, programación y cooperación. La iniciativa pretende dar continuidad a ese esfuerzo más allá del resultado final, promoviendo coordinación, intercambio de buenas prácticas y visibilidad común. También se plantea articular un marco de reconocimiento estatal hasta 2030 que permita ampliar el impacto territorial de las candidaturas y consolidar la cultura como política pública local estable y compartida.

IGUALDAD

La FEMP reafirmó con motivo del 8M su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres mediante una Declaración Institucional aprobada por unanimidad y remitida a las entidades locales. El texto insiste en la necesidad de reforzar las políticas públicas de igualdad con enfoque interseccional, combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y dotar a los gobiernos locales de financiación suficiente, estable y finalista. También reclama avanzar en empleo digno, corresponsabilidad en los cuidados, espacios seguros y protocolos frente al acoso, además de rechazar el negacionismo de la desigualdad y de la violencia machista.

La coherencia de políticas, imprescindible para avanzar en el desarrollo sostenible



La jornada “Enfoque de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible en las Entidades Locales”, organizada por la FEMP a través de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, reunió a representantes de más de 770 entidades asociadas que reafirmaron que la transformación global solo era posible desde la acción local.

Durante el encuentro se subrayó la necesidad de incorporar la sostenibilidad de forma transversal en las políticas públicas y de reforzar la cooperación entre administraciones. La sesión abordó cuestiones como el turismo sostenible, la economía local, la participación y la coherencia de políticas como base del desarrollo sostenible.

La jornada se celebró en La Vall d'Uixó y continuó al día siguiente en Rafelbunyol, con una dinámica de trabajo centrada en compartir iniciativas locales, detectar líneas de mejora y avanzar en una visión común que permitiera integrar los objetivos de desarrollo sostenible en la gestión diaria de las entidades locales.



La Red Ganadero-Cárnica canalizará las demandas de los municipios afectados por los temporales



“No somos solo un espacio de intercambio técnico. Somos una estructura de interlocución del municipalismo vinculado al sector ganadero-cárnico. Y en momentos como este, cuando los municipios necesitan mecanismos ágiles de apoyo, financiación extraordinaria y simplificación de procedimientos, debemos ser capaces de trasladar una posición común ante el Gobierno de España y las comunidades autónomas”.

Así lo destacó el presidente de la Red Ganadero-Cárnica de la FEMP, Carlos García González, presidente de la Diputación de Ávila, en su intervención durante el Consejo de Gobierno de la red.

En referencia a los daños ocasionados por los temporales en explotaciones ganaderas, infraestructuras rurales, caminos, instalaciones y cultivos, Carlos García subrayó que “en muchos territorios las pérdidas son millonarias y afectan a la viabilidad de explotaciones que ya venían soportando una enorme presión económica”.



Frente común del municipalismo ante las cifras de violencia de género en 2026



La Comisión de Violencia de Género de la FEMP se reunió de forma urgente y extraordinaria ante las alarmantes cifras registradas en 2026, con diez mujeres y dos menores asesinados en lo que iba de año.

La sesión, celebrada en la sede de la federación, sirvió para reforzar, coordinar e impulsar actuaciones desde el ámbito local en materia de prevención, sensibilización y concienciación. Durante el encuentro se abordó también la necesidad de mejorar la coordinación entre administraciones y de reforzar la respuesta municipal ante esta violencia.

La reunión permitió además avanzar en propuestas y recomendaciones para ejecutar con mayor eficacia los fondos del Pacto de Estado y facilitar que los recursos

llegaran a todo el territorio. También se analizó la situación de las víctimas en el ámbito rural y de mujeres con discapacidad e inmigrantes.



En marcha la creación de la Red de Ciudades Culturales



La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, dio a conocer durante la reunión de la junta de gobierno celebrada en Jerez de la Frontera la voluntad de impulsar una nueva Red de Ciudades Culturales, a la que podrían adherirse, en una primera fase y si así lo desean, las ciudades candidatas a la Capitalidad Europea de la Cultura.

En este contexto, los alcaldes de Cáceres, Rafael Mateos, y de Palma, Jaime Martínez Lladrés, señalaron la conveniencia de que estas ciudades puedan ser reconocidas por el Ministerio de Cultura, de aquí a 2030, como Capitales Españolas de la Cultura.

La iniciativa surgió tras una reunión de representantes de las distintas candidaturas en la FEMP y un posterior encuentro



en el Ministerio de Cultura, a la espera del primer corte de la capitalidad europea. El objetivo fue que una ciudad alcanzara la capitalidad europea y que las demás vieran reconocido el trabajo realizado.

Premio a la Guía Práctica y Políticas de Uso de la IA en las entidades locales



Uno de los textos más útiles y demandados por las entidades locales en el ámbito de la digitalización y las nuevas tecnologías, como es la *Guía Práctica y Políticas de Uso de la IA* en las entidades locales de la Federación Española de Municipios y Provincias, ha recibido el premio a la divulgación en materia de inteligencia artificial.

Fue en el II Congreso del "Foro Gobierno, Riesgo y Cumplimiento", organizado por la Asociación Española para la Calidad, junto con Telefónica Tech y Govertis donde Francisco Díaz Latorre, director general de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial e Internacional, recibió en la Fundación Telefónica este reconocimiento en nombre de la federación.

El motivo de este premio es un documento que, según la propia federación, "pretende servir de ayuda para todos los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consells que estén interesados en afrontar este reto tecnológico y organizacional, teniendo en cuenta su tamaño y su nivel de madurez".



El secretario general de la FEMP, reconocido por su impulso a la mediación policial



El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, recibió la medalla que ha reconocido su labor en favor de la mediación policial, la seguridad y la convivencia en el marco del Congreso Nacional de Mediación Policial que se celebró en Teruel los días 22 y 23 de enero.

La medalla, otorgada por la Asociación Internacional Mediación Policial y Policía de Proximidad, Mediapoli, fue impuesta por su presidente, Antonio Berlanga, Intendente de la Policía Local de Valencia, al término de una reunión de trabajo mantenida en la FEMP.

La FEMP, dijo el secretario general, "apoya la figura del agente mediador como una solución práctica, gratuita y eficaz para resolver los problemas de convivencia entre los vecinos". El presidente de Mediapoli, por su parte, agradeció el impulso de la federación para la consolidación del programa.



agenda

MARZO 2026

III Congreso Virtual Internacional sobre Innovación, Didáctica y Educación para la Sostenibilidad

25, 26 y 27 de marzo de 2026

Organiza:

Comissió del CNEA

Sinopsis:

El III Congreso Internacional sobre Innovación, Didáctica y Educación para la Sostenibilidad (CIIDES-2026), organizado por el Grupo de Investigación INNODES y la Red REDGENU, se presenta en una nueva edición tras el éxito de sus convocatorias anteriores, en las que participaron destacados representantes de la comunidad científica nacional e internacional. Bajo el lema "Del compromiso a la acción: docencia, investigación e innovación para un futuro sostenible", el congreso tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de marzo de 2026 en modalidad virtual, con ponencias en español e inglés y acceso a las sesiones en diferido para favorecer la participación internacional.

El CIIDES-2026 se concibe como un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y evidencias relacionadas con la educación y, de forma específica, con la EDS en sus dimensiones sociales, económicas, ambientales y éticas. Su propósito es analizar tendencias emergentes, contrastar enfoques, visibilizar buenas prácticas y proponer acciones educativas alineadas con los retos de la Agenda 2030.



CIIDES

Secretaría Técnica:

E-mail: ciides@csideomas.ua.es



MAYO 2026

Portugal Smart Cities Summit

Lisboa, 12-14 de mayo

Organiza:

Fundación AIP

Sinopsis:

Se trata del mayor mercado nacional de soluciones en el ecosistema de ciudades y

territorios inteligentes y, al mismo tiempo, el espacio de referencia para todos aquellos que buscan participar activamente en la transformación urbana.

La cumbre reúne durante tres días: Empresas y startups; municipios y administración pública; universidades y centros de investigación; redes colaborativas y expertos. Está dividida en cuatro áreas de exposición — LIVING, MOVE, ECO y CONNECT — y tres escenarios de conferencias, con varias iniciativas y contenidos coorganizados con socios de eventos e industria.



Feria Internacional de Lisboa

E-mail: portugalsmartcities@ccl.fil.pt

Tlf: +351 21 892 15 00

II Congreso Internacional sobre Evento Tradicional (CISET)

Castellón, 21, 22 y 23 de mayo de 2026

Organiza:

Ayuntamiento de Castellón y Asociación para el Desarrollo de la Comunica y Universidad Jaume I

Sinopsis:

La segunda edición del Congreso Internacional sobre el Evento Tradicional (CISET) tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de mayo de 2026. Diez años después de la primera convocatoria, celebrada en 2016, el encuentro se centrará en la gestión y comunicación del patrimonio cultural como valor reputacional de las ciudades: de la marca territorio a la Smart City. El evento servirá para compartir con expertos y profesionales la manera en que tradición y modernidad se combinan para reforzar la identidad de una ciudad.



Universidad Jaume I

E-mail: bernad@uji.es

JUNIO 2026

7º Foro de las Ciudades de Madrid 2026

Madrid, del 3 al 7 de junio

Organiza:

IFEMA Madrid

Sinopsis:

El Foro de las Ciudades es un punto de encuentro e intercambio de ideas, proyectos y visiones sobre el camino que han de seguir las ciudades para convertirse en espacios más habitables, sostenibles, inclusivos, participativos y resilientes.

Su principal objetivo es ofrecer un espacio de networking tanto a las ciudades que ya han comenzado esta transición como a decenas de organizaciones que trabajan con los gobiernos locales para hacer posibles sus propuestas de cambio.



Foro de las Ciudades (IFEMA Madrid)

Tlf: +34 91 722 30 00

Web: ifema.es/foro-ciudades



XXIII Congreso ESPARC 2026

Posada de Valdeón (León) del 3 al 7 de junio de 2026

Organiza:

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y EUROPARC-España

Sinopsis:

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y EUROPARC-España organizan el XXIII Congreso ESPARC 2026, que se celebrará en Posada de Valdeón, en el corazón de los Picos de Europa, del 3 al 7 de junio de 2026.

El Congreso ESPARC 2026, especialmente a través de sus talleres y espacios de intercambio de experiencias, ofrecerá un entorno de debate técnico para avanzar de manera colaborativa en los retos presentes y futuros de la conservación.

El congreso está dirigido principalmente a técnicos de las administraciones públicas dedicados a la planificación y gestión de áreas protegidas, y permanece abierto a la participación del conjunto de profesionales de la conservación de la naturaleza.



Web de inscripción: <https://redeuparc.org/congreso-esparc-2026/>

E-mail: oficina@redeuparc.org



CONGRESO MUNDIAL DE CGLU

Tánger, 22-25 de junio de 2026

Organiza:

United Cities and Local Governments

Sinopsis:

El Congreso de CGLU y la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales es el encuentro insignia de las ciudades, las regiones y sus asociaciones, que reúne a alcaldes, gobernadores, concejales, socios de la sociedad civil y representantes del sistema internacional de todo el mundo.

Es el lugar en el que los órganos rectores de las organizaciones mundiales toman las decisiones que configuran el futuro inmediato del movimiento municipal. Reúne a más de 3.000 líderes locales y regionales en el mayor órgano de toma de decisiones, la Asamblea General, así como en el Consejo Mundial y la Mesa Ejecutiva.



Tlf: +34 933 428 750/760

E-mail: info@uclg.org

SEPTIEMBRE 2026

Greencities, Urban Intelligence and Smart Mobility

Málaga, 15 y 16 septiembre 2026

Organiza:

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) y Ayuntamiento de Málaga

Sinopsis:

Greencities es el evento líder para promover proyectos de gestión urbana eficientes. Conecta administraciones, empresas y redes para activar soluciones listas para desplegar en transición climática y ener-

gía, economía circular, naturaleza urbana, agua y resiliencia al agua, iluminación y equipos eficientes, y datos, interoperabilidad y sistemas inteligentes. Un espacio con exposiciones, contenido y redes que acelera decisiones, genera negocios y transforma territorios.



FYCMA

Tlf: +34 952 045 500 |

E-mail: info@fycma.com

OCTUBRE 2026

Congreso de Innovación Pública 2026

Donostia-San Sebastián, 29-30 de octubre

Organiza:

Fundación Novagob y Ayuntamiento de San Sebastián

Sinopsis:

Se trata de la cita de la innovación pública en España. Cada año reúne a personas que trabajan en la transformación de la administración pública para compartir experiencias, aprendizajes y buenas prácticas, generando un espacio único de colaboración, inspiración y aprendizaje.

Este congreso está diseñado para:

- Conectar a profesionales del sector público y organizaciones afines, fomentando redes de contacto y oportunidades de colaboración.
- Aprender de experiencias reales y casos prácticos de innovación aplicados en diferentes administraciones.
- Inspirar a quienes buscan transformar la Administración, combinando tecnología, personas y procesos de manera innovadora.
- Debatir y colaborar, con sesiones interactivas, talleres prácticos y espacios para el intercambio de ideas que generan impacto real.



Fundación NovaGob

E-mail: info@novagob.org



NOVIEMBRE 2026

SMART CITY EXPO WORLD CONGRESS 2026

Barcelona, 3-5 noviembre

Organiza:

ICEX

Sinopsis:

Smart City Expo World Congress 2026 es el encuentro global más influyente del sector de ciudades inteligentes, y se celebra en Barcelona.

Cada año reúne a representantes de ayuntamientos de numerosos países, organismos públicos, instituciones internacionales, empresas tecnológicas urbanas, operadores de movilidad, organizaciones de energía y medio ambiente, que buscan nuevas soluciones tecnológicas para aplicar en el ámbito urbano. Y tú puedes ser el socio que están buscando.

El Pabellón España de ICEX, en colaboración con Red.es y la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) se encuentra ubicado en la zona más transitada por autoridades y delegaciones internacionales, aprovechando el poder de atracción del pabellón nacional para que los presentados estén en el centro de todas las miradas.



Smart City Expo

Tlf: +34 93 233 20 00

E-mail: smartcityexpo.visitors@firabarcelona.com

Web: www.smartcityexpo.com

SMARTCITY
EXPO WORLD CONGRESS

3 - 5 NOVEMBER 2026

BARCELONA





TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

Noel Jesús Armas Castilla

Analiza las obligaciones de transparencia en entidades locales desde una perspectiva histórica y normativa, destacando la importancia del acceso a la información para la legitimación del poder, incluyendo regulaciones específicas para concejales.

Examina la legislación de transparencia desde la perspectiva histórica, abordando su aplicación y desarrollo autonómico. Destaca la heterogeneidad de las ordenanzas municipales de transparencia y la falta de homogeneidad en la aplicación de la normativa.

La obra también pone especial atención en los límites al acceso, el protagonismo de protección de datos, y el papel crucial de las autoridades de transparencia para asegurar el cumplimiento normativo.

✱ Editorial Aranzadi

📄 <https://www.aranzadilaley.es/tienda/>

GUÍA DE RECOMENDACIONES DE LA FEMP PARA UNA TRAMITACIÓN ÁGIL EN MATERIA DE VIVIENDA

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Esta guía, que pretende aportar posibles soluciones desde el ámbito local, es el resultado de un exhaustivo trabajo técnico con el propósito de avanzar en la elaboración de un diagnóstico de la situación y en el análisis de aquellos aspectos que pueden suponer un obstáculo para el acceso a la vivienda, sobre todo los relacionados con la tramitación administrativa de competencia municipal.

El resultado ha sido este documento que recoge recomendaciones y buenas prácticas que contribuyen a simplificar la tramitación administrativa municipal en el proceso de construcción de viviendas, sobre todo en aquellos ayuntamientos con mayor población donde, en general, el problema de acceso a la vivienda es más acuciante. La guía contiene propuestas útiles para los responsables municipales, y está avalada por los profesionales del sector y por los técnicos municipales.

✱ Federación Española de Municipios y Provincias

@ femp@femp.es

☎ +34 91 364 37 00

📄 <https://bit.ly/4rA53Hi>



ESTUDIO Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS CONTRAPRESTACIONES EXIGIBLES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

Miguel Ángel Valenzuela Villarubia

Esta obra analiza cuáles son las contraprestaciones económicas que en la actualidad pueden exigir las entidades locales a los usuarios por la prestación de los servicios públicos de competencia local, poniendo de manifiesto el régimen jurídico aplicable a cada una de estas contraprestaciones.

Para la realización de este estudio se ha hecho una introducción a los servicios públicos locales, analizando las diferentes formas de prestación de los mismos, así como la contraprestación económica que la administración puede exigir por la prestación de un determinado servicio, en sus diferentes modalidades. Para su mejor comprensión y aplicación práctica, esta obra incluye numerosos ejemplos de los servicios locales más comunes en los que pueden ser exigidas dichas contraprestaciones.

✱ Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI)

☎ 958 247 222

@ info@cemci.org

📄 <https://www.cemci.org/>

LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA POR LA HACIENDA MUNICIPAL

María Alvarellos Pedrero y Francisco Espín Guzmán

En este libro se analiza el enriquecimiento injusto en la contratación pública en la medida en que supone una contratación irregular que exige la necesaria tramitación de dos procedimientos, uno de naturaleza administrativa para restaurar la legalidad infringida, y otro de naturaleza presupuestaria para restituir al contratista el valor de la prestación efectivamente realizada.

Especial atención merecen los contratos de festejos o deportes (análisis del patrocinio en la esfera municipal) hasta la gestión de grandes contratos (agua, basura...) y los supuestos más comunes de contratación irregular: contratación verbal, fraccionamiento, ausencia de crédito, procedimiento incorrecto con especial consideración a la omisión de la función interventora.

✱ El Consultor de los Ayuntamientos

☎ 916 02 01 82

@ clienteslaley@aranzadilaley.es





La Vía Verde de la Floración de Cieza, un recorrido entre campos en flor

En el corazón de la Vega Alta del Segura, en la Región de Murcia, la naturaleza y la historia ferroviaria se dan la mano para ofrecer una de las experiencias paisajísticas más espectaculares por sus contrastes: la Vía Verde de la Floración de Cieza. ¡Y ahora es el momento de visitarla!



Texto: Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Fotos: Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia y FFE

Inaugurada en 2023, la última vía verde puesta en servicio en la región es un itinerario de casi 10 kilómetros que permite recorrer el antiguo trazado ferroviario de “Chinchilla-Cartagena”, entre Calasparra y Cieza, mientras se contempla uno de los fenómenos naturales más llamativos del final del invierno: la floración de miles de árboles frutales.

La Vía Verde de la Floración de Cieza es mucho más que un itinerario cicloturista y senderista, es una invitación

a recorrer la historia ferroviaria, descubrir la riqueza agrícola del territorio y contemplar uno de los paisajes más sorprendentes del Mediterráneo español que llega puntual cada invierno cuando los campos se llenan de color.

Un recorrido recomendado para todos los públicos que comienza en el área de acogida La Corredera, lugar donde se separa la nueva variante de Camarillas del antiguo ferrocarril. Desde el casco urbano de Cieza -del que luego hablaremos- se puede ac-

ceder fácilmente tomando el tramo inicial de la Vía Verde del Chicharra Cieza y, tras cruzar la autovía A-30, enlazar con el itinerario señalizado de conexión entre vías verdes, de unos 3,5 kilómetros.

A partir de ahí, el camino avanza con una suave pendiente ascendente, apta tanto para senderistas como para ciclistas. El firme cómodo y el trazado sin grandes desniveles hacen que sea una ruta accesible y agradable para todo tipo de públicos.

A unos cuatro kilómetros del inicio se alcanza la antigua estación de La Macetúa, donde hoy se ha habilitado un área de descanso. En su día, esta estación prestaba servicio a los trabajadores de las fincas agrícolas de la zona —La Campana, La Esperanza, La Carrichosa o la propia Macetúa—, testigos de la intensa actividad agrícola que ha definido históricamente el paisaje ciezano.

Frente a la estación, sobre una pequeña loma, se alza el mirador de La Macetúa, uno de los puntos más emblemáticos del recorrido. Desde aquí se abre una panorámica extraordinaria: al norte se dibuja la Sierra de Cabeza del Asno, mientras que al sur destaca la silueta imponente del monte Almorchón. Entre ambas elevaciones, el mosaico agrícola despliega todo su colorido.

Un kilómetro más adelante, la vía cruza el puente sobre el barranco del Galán, otro de los enclaves singulares del itinerario. A lo largo del trayecto aparecen antiguos pasos a nivel, pozos de agua y casetas abandonadas que evocan el pasado ferroviario del lugar.



Sin embargo, ya no queda rastro del antiguo apeadero de Puerto Herrado, situado hacia el kilómetro 8,4 del recorrido original.

La vía verde finaliza en el área de Las Cañadas, donde antiguamente las vías continuaban hacia la estación de Calasparra. Desde aquí, quienes deseen ampliar la experiencia pueden conectar —cruzando con precaución

la carretera RM-714— con el Itinerario Ecoturístico de El Picarcho, que permite regresar a la Vía Verde del Chicharra Cieza y completar así una atractiva ruta circular de casi 40 kilómetros.

La floración de Cieza

La ruta es bonita durante todo el año, pero a finales del invierno la floración de Cieza inunda con una explosión de





color todos los campos, lo que atrae cada temporada a miles de visitantes cámara en mano.

A diferencia de otros lugares donde predomina una sola especie, en Cieza conviven distintas variedades de frutales: principalmente melocotoneros, pero también ciruelos, almendros, albaricoqueros, paraguayos y nectarinos. Al florecer casi al mismo tiempo, el paisaje se convierte en un tapiz multicolor que despierta los sentidos:

- Rosas y rojizos intensos de los melocotoneros.

- Blancos luminosos de almendros y ciruelos.

- Rosas suaves del albaricoquero.

- Verdes tempranos de los árboles que ya han completado la floración.

La vía verde y el entorno de la carretera RM-B19, que une Cieza con Calasparra, ofrecen algunos de los panoramas más amplios y fotogénicos.

Para disfrutar plenamente del fenómeno, el municipio ha habilitado varios miradores estratégicos: además del

de La Macetúa, destacan El Olmico, La Torre y El Soto de la Zarzuela. Junto a este último se encuentra el Centro de Recepción de Visitantes de la Floración, ubicado en una antigua escuela rural rehabilitada, que abre durante las semanas de floración y ofrece información, exposiciones, servicios y rutas guiadas.

Además del recorrido, aconsejamos, conocer la localidad de Cieza, puerta norte de la Región de Murcia, capital natural de la comarca de la Vega Alta del Segura que cuenta con un importante patrimonio cultural.

Entre sus museos destacan el de Siyâsa, el Molino de Teodoro, el del Esparto, el de Semana Santa y el de Folklore. En el casco urbano, la basílica de la Asunción, el convento de San



FICHA TÉCNICA

Longitud: 9,78 kms.

Municipios: Cieza. Región de Murcia

Usos:   

Senderistas, ciclistas, apta para personas con movilidad reducida

Firme: Tierra compactada

Vía Verde del Chicharra-Cieza y el Itinerario ecoturístico de El Picarcho



Joaquín, la ermita de San Bartolomé, el Mercado de Abastos, la ermita del Santo Cristo, el Balcón del Muro o la histórica acequia de la Andelma.

Sus fiestas, especialmente la Semana Santa y las Fiestas del Escudo, forman parte esencial de la identidad local, a las que se suma con creciente protagonismo la programación cultural y turística vinculada a la Floración.

Y además de lo cultural y festivo, ofrece numerosas posibilidades para practicar turismo activo y de aventura. Se puede descender el río, hacer barranquismo, senderismo, gravel, escalada y otras rutas que complementan la experiencia de la vía verde.

Esta vía verde ha sido acondicionada por la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes de la Región de Murcia.



Plan 2026 con Turespaña: Canadá se suma a las Vías Verdes

Las Vías Verdes de España continúan consolidándose como un referente del turismo sostenible y activo del país, reforzando su proyección internacional como parte de la marca España. En este contexto, el Plan de Acción 2026, desarrollado conjuntamente por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Turespaña, incluye un completo programa de actividades para la promoción de estas rutas en mercados estratégicos como Alemania, Bélgica, Países Bajos, Italia. Este año como gran novedad se suma Canadá.

El plan contempla múltiples acciones de difusión, entre ellas campañas en redes sociales, participación en ferias internacionales, webinarios especializados y viajes de familiarización dirigidos a profesionales del sector turístico. Estas iniciativas quieren dar a conocer la red de Vías Verdes como una propuesta ideal para quienes buscan en España experiencias ligadas a la naturaleza, el cicloturismo, senderismo y el *slow travel*.

Uno de los hitos más destacados del plan y con el que se arranca la actividad es la presencia en *The Outdoor Adventure Show 2026* en Canadá, una feria de público final centrada en el turismo de aventura y las actividades al aire libre. Las Vías Verdes - gracias al impulso de la **OET de Toronto** - estarán presentes en varias ciudades canadienses: Vancouver, Calgary y Montreal.

A la cita se espera que acudan personas con un perfil de visitante muy afín con vías verdes: activas, interesadas en senderismo, ciclismo y deportes al aire libre.



Con la OET de Toronto, también se prevé la realización de un webinar sobre Vías Verdes para turoperadores canadienses, poniendo especial énfasis en la accesibilidad. En esta acción en la que participará Impulsa Igualdad, entidad experta en la materia, es fruto de la Mesa *"España y su posicionamiento como destino para todas las personas en los principales mercados"*, celebrada en la reciente edición de **FITUR4ALL 2026**.

Además de Canadá, el plan incluye destacadas acciones con la OET de Berlín, como viajes de agentes especializados por rutas emblemática, entre ellas la **Vía Verde de Ojos Negros con el apoyo de la Comunidad Valenciana y el Gobierno de Aragón** o

el Gran Tour de las Vías Verdes (creado en el marco del proyecto Experimenta Vías Verdes) un producto cicloturista de larga duración concebido para su comercialización y al que la OET de La Haya y Bruselas invitará a turoperadores para conocerlo.

También habrá campañas en redes sociales dirigidas a segmentos JOMO (*Joy of Missing Out*) y Roadies.

Y siguiendo con las ferias, en la principal Feria del Cicloturismo de Italia (Padua, 27-29 de marzo), a través de la OET de Milán, se participará incorporando material audiovisual y de otro tipo.

Con este conjunto de acciones, las Vías Verdes refuerzan en 2026 su posicionamiento internacional como un producto turístico sostenible, accesible y en línea con las nuevas formas de viajar, despertando un creciente interés más allá de Europa y consolidándose como una experiencia única para descubrir España a ritmo lento. Un producto que incardina al 100% con la Estrategia Turismo España 2030 del Ministerio de Industria y Turismo.

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA



Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DIRECCIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



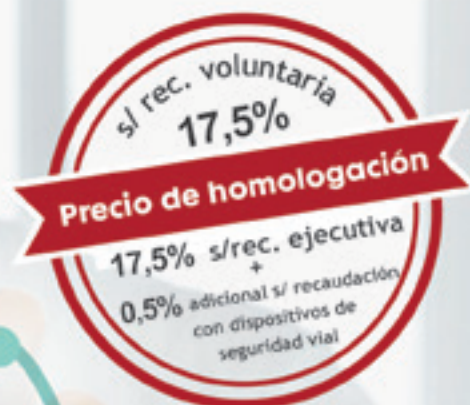
Acuerdo Marco



Asistencia para la gestión de multas
de tráfico a residentes y otras sanciones

Lote 1: Andalucía, Ceuta, Melilla e Islas Canarias

Un servicio que contribuye a la reducción de los accidentes y las emisiones contaminantes, y a la sostenibilidad de estos ingresos públicos, mediante tecnología avanzada de seguridad vial, automatización de procesos y equipos especializados.



Cómo contratar servicios de colaboración



SIN nuevas licitaciones

(pliegos aprobados por la FEMP)



SIN coste fijo

1

Adhesión a la
Central de
Contratación
de la FEMP

2

Designación de usuario
para la gestión del
contrato desde la
plataforma informática

3

Justificación y
formalización
del contrato
basado

Para más información sobre el proceso de contratación de servicios y las prestaciones incluidas en el Acuerdo Marco:

www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/
Telf. 91 364 37 00
centraldecontratacion@femp.es

www.cgl.es/femp | <https://cgl.es/multas/>

Iván G ^o de la Rasilla	irasilla@cgl.es	615.989.128
M ^o Jesús Jiménez	mjjimenez@cgl.es	676.591.855
Jorge Afonso	jafonso@cgl.es	608.028.644

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN

